



UNIVERSIDAD DE JAÉN

Centro de Estudios de Postgrado

Trabajo Fin de Máster

LOS SISTEMAS ALTERNATIVOS Y AUMENTATIVOS DE COMUNICACIÓN

Alumno/a: Moral Navarro, Isabel María

Tutor/a: Expósito Montes, María del Mar

Dpto: Formación y Orientación Laboral

Junio, 2020

Índice

Resumen/ Abstract	3
1. Introducción	5
2. Contextualización	7
2.1. Contextualización de la materia	7
2.2. Contextualización del tema	7
2.3. Estado de la cuestión	8
3. Sistemas Alternativos y Aumentativos de Comunicación (SAAC)	11
3.1. Concepto de SAAC	11
3.2. Usuarios de los SAAC	12
3.3. Clasificación de los distintos SAAC	13
3.3.1. SAAC sin ayuda	15
3.3.2. SAAC con ayuda	22
3.4. Ayudas técnicas para la comunicación	34
4. Proyección Didáctica	36
4.1. Introducción, Justificación Y Fundamentación	37
4.2. Contextualización de la Programación	39
4.3. Objetivos Generales del Ciclo Formativo	43
4.4. Objetivos del módulo de sistemas aumentativos y alternativos de comunicación	45
4.5. Competencias profesionales, personales y sociales del ciclo formativo y del módulo	47
4.6. Resultados de Aprendizaje y Criterios de Evaluación, Ponderación para la Calificación.	50

4.7. Contenidos del Módulo de Sistemas Aumentativos y Alternativos de Comunicación.	54
4.8. Secuenciación de Contenidos en Unidades Didácticas. Temporalización Y Ponderación Para La Calificación.	54
4.9. Transversalidad	55
4.10. Interdisciplinariedad	57
4.11. Metodología Didáctica	57
4.12. Evaluación	67
4.13. Atención a la Diversidad	72
4.14. Unidades Didácticas del Módulo: Estructuración de las 12 Unidades Didácticas	75
5. Bibliografía	76
6. Normativa Aplicable a la Programación	80
Anexos	81

Resumen

El presente trabajo trata sobre la existencia de sistemas, los cuales pueden ser tanto alternativos como aumentativos a la comunicación. Estos sistemas son utilizados cuando la comunicación no se puede llevar a cabo mediante el sistema ordinario como el habla.

Los Sistemas Alternativos y Aumentativos de Comunicación (SAAC) son recursos que están destinados para aquellas personas que tienen una afectación y facilitan tanto la comprensión como la expresión del lenguaje en personas que tienen ciertas dificultades en el habla.

El sistema alternativo sustituye al lenguaje ya sea de manera temporal o permanente en aquellas personas que presentan imposibilidad total del lenguaje oral. Por otro lado, están los sistemas aumentativos, éstos no sustituyen si no que complementan al lenguaje cuando la persona tiene presente la capacidad del lenguaje oral, pero es deficitaria o poco funcional. Este sistema actuaría como modo de apoyo para el habla.

Antes de la implantación de un SAAC, es necesario la evaluación de la necesidad de la persona ya que como se muestra en el desarrollo de este trabajo existen muchos sistemas de comunicación. Una vez el SAAC esté elegido se ha de comenzar con el proceso de enseñanza hasta su completo dominio.

Palabras clave: Problemas de comunicación, Sistemas Alternativos y Aumentativos de Comunicación, lenguaje y comunicación.

ABSTRACT

This work deals with the existence of systems, which can be both alternative and augmentative to communication. These systems are used when communication cannot be carried out through the ordinary system such as speech.

Alternative and Augmentative Communication Systems (SAACs) are resources that are intended for those who have an impact and facilitate both understanding and expression of language in people who have certain speech difficulties.

The alternative system replaces language either temporarily or permanently in those people who have total impossibility of oral language.

On the other hand, there are Augmentative Systems, these are not a substitute but complement the language when the person is aware of the ability of oral language, but is in deficit or unfunctional. This system would act as a mode of support for speech.

Before the implementation of a SAAC, it is necessary to evaluate the need of the person since as shown in the development of this work there are many communication systems. Once the SAAC is elected, the teaching process must begin until its complete mastery.

Keywords: Communication problems, Alternative and Augmentative Communication Systems, language and communication.

1. Introducción

“El lenguaje está en la mente. Las palabras, los signos, los pictogramas... son sólo las formas en que se convierten” (Torres Monreal, 2001)

La incomunicación es uno de los problemas más graves a los que se puede enfrentar una persona, sobre todo, en el caso de aquellas personas que la sufren siendo consciente de ella.

Los problemas de comunicación son un “hándicap” para los niños, niñas y adultos que presentan Parálisis Cerebral, Discapacidad Auditiva (sordera), Afasia, Discapacidad Intelectual, Trastorno del Espectro Autista (TEA), etc.

Desde tiempos primitivos, el ser humano es el que ha desarrollado las formas más elaboradas de comunicación. La comunicación, Olivares, Estepa, Gómez y Redondo (2015), es un proceso de intercambio de información, compartiendo así tanto ideas, emociones, pensamientos... Pero el mecanismo de comunicación más importante y específico de la condición humana es el habla.

Los elementos que intervienen en el proceso de la comunicación siguiendo a Martínez (2019), son los siguientes:

- Emisor: es el productor del mensaje realizando la función de codificación de acuerdo con un código determinado.
- Receptor: es el destinatario, el que recibe la información y realiza la función de decodificar, debiendo conocer el código.
- Mensaje: es la información que pasa el emisor al receptor a través de un canal.
- Canal: es la vía por la que circula el mensaje.
- Código: conjunto de signos que se combinan mediante reglas conocidas tanto por el emisor como por el receptor.
- Contexto: situación en la que se encuentra el receptor y el emisor que permite en ocasiones interpretar correctamente el mensaje.

Por otra parte, Hernández (1995), también añade que el lenguaje es el código simbólico y estructurado de signos, siendo una facultad humana que permite trasladar la experiencia individual y social de la persona convirtiendo así lo interior en expresable.

Se puede decir que la lengua y, por consiguiente, el lenguaje no es sólo un instrumento con el que nombramos todo aquello que nos rodea, asignándole

nombres, los cuales, nos permiten reconocerlo e identificarlo; sino como afirman Olivares et al. (2015) también es un instrumento por el que todos aquellos que aprenden nuestra lengua saben y conocen cómo llamamos a las cosas comunes tales como los animales, la comida...

Todo este proceso comunicativo se realiza mediante el medio de expresión como es el habla. Sin embargo, hay personas que por diferentes motivos no pueden hablar o lo hacen con dificultad. Es aquí donde se recurre a los Sistemas Alternativos y/o Aumentativos de la comunicación (SAAC)

La sociedad en su mayoría está formada por personas oyentes, es aquí donde las personas con discapacidad auditiva profunda tienen que lidiar con las barreras comunicativas que le impiden acceder a la información y a la comunicación con su entorno. Esto provoca la situación de desventaja con respecto al resto de personas, ya que el lenguaje es el instrumento con el cual mantenemos relaciones interpersonales, la transmisión del conocimiento...

De ahí la importancia que tiene la escuela proporcionando aquellas medidas necesarias que permitan el acceso a la comunicación, eliminando así aquellas barreras que la limiten. Las vías existentes para eliminar estas barreras de comunicación se realizarían mediante el uso de sistemas alternativos y aumentativos de comunicación, teniendo en cuenta la adaptación a sus necesidades educativas y sociales.

En este tema se expondrá de la manera más clara y concreta posible qué son los (SAAC), que tipos de SAAC existen, cuáles podemos emplear, a que personas van dirigidas y en qué consiste cada uno de ellos e información muy válida para decidir qué SAAC es más conveniente emplear en la intervención con el alumnado.

En definitiva, las personas vivimos en comunidad y, por ello, tenemos la necesidad básica de comunicarnos con el medio que nos rodea.

2. Contextualización

2.1. Contextualización de la materia

El módulo formativo “Sistemas Aumentativos y Alternativos de Comunicación”, se imparte en el ciclo formativo de grado superior de Integración Social, perteneciente a la familia profesional Servicios Socioculturales a la comunidad. Tiene un total de 160 horas repartidas en 5 horas semanales, incluyéndose este módulo en el primer año de ciclo.

El artículo 9 del Real Decreto 1074/2012, de 13 de julio, por el que se establece el título de Técnico Superior en Integración Social y se fijan sus enseñanzas mínimas. La competencia general de este título consiste en programar, organizar, implementar y evaluar las intervenciones de integración social aplicando estrategias y técnicas específicas, promoviendo la igualdad de oportunidades, actuando en todo momento con una actitud de respeto hacia las personas destinatarias y garantizando la creación de entornos seguros tanto para las personas destinatarias como para el profesional.

La Orden de 28 de julio de 2015, tiene por objeto desarrollar el currículo de las enseñanzas conducentes al título de Técnico Superior en Integración Social, de conformidad con el decreto 436/2008, de 2 de septiembre, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas de la Formación Profesional inicial que forma parte del sistema educativo.

2.2. Contextualización del tema

El tema escogido, Existen otras formas de comunicarnos. Los Sistemas Alternativos y Aumentativos de Comunicación, está relacionado con el tema 60: Las discapacidades en el ámbito sensorial: su descripción desde la fisiología y la psicología (adolescencia, madurez y senectud). Posibilidades de intervención social. Sistemas alternativos de comunicación. Organizaciones relacionadas con la defensa e intervención de estos colectivos. Este tema, se encuentra dentro del temario de oposiciones para el cuerpo de profesorado de enseñanza secundaria, concretamente, en la rama de intervención sociocomunitaria.

De conformidad con el artículo 10 del real decreto 1074/2012, de 13 de julio, entre los módulos profesionales en que se organizan las enseñanzas correspondientes al título de Técnico Superior en Integración Social se encuentra el módulo de Sistemas Alternativos y Aumentativos de Comunicación.

La elección de este módulo se basa en que la educación es un derecho básico, de carácter obligatorio, recogido en la Constitución, por el cual, todas las personas deben de encontrar respuesta a sus necesidades formativas para convertirse en ciudadano/a de pleno derecho de esta sociedad.

Todo alumnado, sin tener en cuenta sus circunstancias tanto personales, sociales, culturales o étnicas debe de recibir los recursos necesarios por parte de la Administración, que logre el desarrollo integral de todas sus capacidades llegando a formar parte de esta sociedad cambiante.

A partir de estos planteamientos, el Sistema Educativo, debe adecuarse y responder a todas las necesidades existentes dentro de él, por ello, los centros ordinarios, desde su autonomía pedagógica, de organización y de gestión, deben elaborar Proyectos Educativos capaces de responder a la multitud de necesidades que puedan presentar el alumnado en ellos escolarizados.

A lo largo del proceso educativo no hay que centrarse sólo en la mera consecución de objetivos y contenidos, más bien en el desarrollo de habilidades y destrezas, competencias, y una comunicación lingüística que permita al alumnado una comunicación lo más autónoma y funcional posible.

2.3. Estado de la cuestión

El desarrollo del lenguaje se da con una velocidad más rápida en la primera infancia. Vives (2002) afirma que es una de las etapas más importantes del desarrollo humano, produciéndose cambios de una forma constante. Proviene la palabra infancia del latín “infans” que significa lenguaje.

El proceso del desarrollo de la comunicación en los niños y niñas como señala Suárez, Marzo y Hernández (2019), es un rol fundamental que corresponde a la familia y las instituciones educativas. Son estos, tanto la familia como las instituciones educativas las que se convierten en modelos a seguir para el niño o la niña.

Es por ello que Fajardo (2009), afirma que la comunicación entre las personas es esencial y se ha convertido en un factor primordial para la supervivencia, tanto para la especie humana como para las costumbres, tradiciones sociales y culturales... es por ello que, una de las funciones más importantes que se le atribuyen a la lengua es servir de vehículo para comunicar algo a alguien.

Cantón y García (2012) destaca que dicha comunicación que se da entre los individuos comienza a desarrollarse en los centros educativos, ya que son organizaciones donde la comunicación juega un papel fundamental.

Siguiendo a Liñares:

La realidad humana es plural, heterogénea y multiforme; sin embargo, tendemos a identificarla con lo singular, lo homogéneo y lo uniforme. A nuestro alrededor podemos ver como existen miles de personas que viven en nuestro mundo de otro modo; personas que tienen otra forma de relacionarse y de percibir, de conocer y de pensar (2003, p.50).

El gran debate en la educación de las personas sordas señala Velasco y Pérez (2017), es el de decidir cómo dotar a los niños sordos de una lengua que les permita incorporarse como personas de pleno derecho a la sociedad. Asimismo, estos autores diferencian dos tendencias existentes para dar respuesta a esta problemática.

Para atender a personas con cualquier deficiencia auditiva, ya sea aguda o severa o problemas de comunicación existen los sistemas alternativos y aumentativos de la comunicación.

Siguiendo a Gil (2010), existe una gran diferencia entre sistemas alternativos de comunicación y sistemas aumentativos de comunicación:

Cuando el lenguaje oral está ausente o es ininteligible los sistemas alternativos lo sustituyen para conseguir una comunicación eficaz. Un ejemplo de sistema alternativo sería la Lengua de Signos.

Por otro lado, cuando se requiere un complemento al lenguaje para que este se pueda dar de una forma clara, estamos hablando de los sistemas aumentativos. La función de este sistema es complementar la comunicación, un ejemplo de sistema aumentativo es el Sistema Pictográfico de Comunicación (SPC) o el Bliss.

Fernández y Villa (2017) destacan diversos estudios que afirman, dentro del uso educativo de la Lengua de Signos en España, la figura del intérprete de Lengua de Signos como actor clave en el éxito educativo de los alumnos sordos. Fomentando una educación inclusiva con la adquisición de la competencia en Lengua de Signos y el bilingüismo.

La educación debe ser la misma para todo el alumnado, aunque ofreciendo diferentes ajustes para dar respuesta a la diversidad de necesidades. Ajustes y respuestas que

han estado respaldadas legislativamente a lo largo de la historia de la Educación Especial.

En estas leyes se regula cómo debe llevar a cabo el profesorado su labor docente: qué, cómo y cuándo enseñas y evaluar y qué recursos van a ser necesarios para el desarrollo de su proceso enseñanza-aprendizaje.

Asistimos pues, a un cambio profundo en la concepción de la Educación. Siguiendo a Montero (2009), hoy día se habla de alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (LOE y LOMCE) y se hace hincapié en la convicción de que el sistema educativo ha de poner los medios necesarios para dar respuesta a las necesidades del alumnado, cualesquiera que sean estas.

Esta concepción teórica es la que sustenta un proyecto de educación individualizado, normalizador e inclusivo, frente al concepto de educación que creaba un sistema paralelo para determinado alumnado, al margen de la educación general.

Montero (2009) hace referencia en su artículo a la ley de instrucción pública de 9 de septiembre de 1857 (ley Moyano) que recoge, pues, una exigencia social ya manifestada y se ocupa de la educación de sordos y ciegos.

Tal y como señala, la ley no tiene en cuenta otras necesidades especiales en dichos alumnos/as, llevando a cabo una segregación en centros específicos según la necesidad que el alumno o alumna pueda tener, pero con visión futura de una integración en escuelas públicas. En lo referente a aquel alumnado con alguna discapacidad física tampoco considera su educación de forma explícita ya que hay que fomentar la integración siempre que las barreras arquitectónicas lo permitan.

3. Sistemas Alternativos y Aumentativos de Comunicación (SAAC)

3.1. Concepto de SAAC

Tamarit (1989), define Un Sistema Alternativo y Aumentativo de Comunicación como un conjunto estructurado de códigos no vocales, necesarios o no de soporte físico, los cuales, sirven para llevar a cabo actos de comunicación, mediante procedimientos específicos de instrucción.

Tamarit, J (1989). Uso y abuso de los sistemas alternativos de comunicación. Comunicación, lenguaje y educación, 1(1), 81-94.

Soto (2000), afirma que el uso de SAAC acompañado de estrategias para aumentar la participación social de la persona, puede ser beneficioso, en cuanto que los SAAC le ofrecen un medio de interacción con su entorno y una vía de acceso al desarrollo cognitivo y lingüístico, que en algunos casos ha resultado en la adquisición de comunicación y lenguaje.

Los SAAC son recursos enfocados a facilitar tanto la comprensión como la expresión del lenguaje de aquellas personas que tienen ciertas dificultades en el habla. Los términos alternativo y aumentativo son empleados como sinónimos, sin embargo, a nivel funcional debe realizarse una distinción entre ambos. Estos SAAC, según Peiró y Domingo (2014) se pueden clasificar en:

- Según su utilidad:
 - **Sistemas Alternativos de Comunicación:** Se hace referencia a la idea de sustitución, es decir, sustituyen al lenguaje de manera permanente y/o temporal. Sirven como medio de comunicación para aquellas personas sin lenguaje oral. Se emplearía un sistema de comunicación alternativo cuando una persona presenta una imposibilidad total de uso de su lenguaje oral.
 - **Sistemas Aumentativos de Comunicación:** Hace referencia al concepto de complementación, por ello, se utilizará un sistema de esta índole cuando la capacidad del lenguaje oral, a pesar de estar presente en la persona, sea deficitaria o poco funcional. Ayudan como complemento en el desarrollo del lenguaje oral. Sirven como medio de comunicación a las personas con lenguaje oral limitado. En este caso el SAAC actuaría, bien a modo de apoyo para el habla, de manera que se complementen y entre

ambos emitan el mensaje deseado; o bien como elemento que promueva, active y facilite la articulación de la propia habla.

- Según la necesidad de utilizar recursos o no:
 - **SAAC con apoyo:** son aquellos sistemas que utilizan elementos de uso cotidiano (objetos), o de representación muy realistas de esos objetos, personas o situaciones (fotografías o dibujos) como unidades de comunicación (SPC, Bliss...)
 - **SAAC sin apoyo:** el emisor se sirve de su propio cuerpo para poder configurar el mensaje sin necesidad de usar ningún instrumento físico adicional (lengua de signos, bimodal, la palabra complementada)

La Comunicación Aumentativa y Alternativa (CAA) no es incompatible sino complementaria a la rehabilitación del habla natural, y además puede ayudar al éxito de la misma cuando éste es posible. Puede ser introducida en edades tempranas, tan pronto como se observan dificultades en el desarrollo del lenguaje oral, o poco después de que cualquier accidente o enfermedad haya provocado su deterioro. No existe ninguna evidencia de que el uso de CAA inhiba o interfiera en el desarrollo o la recuperación del habla. (ARASAAC, 2018)

3.2. Usuarios de los SAAC

Los usuarios de los SAAC son todas aquellas personas que sufran una dificultad grave en su capacidad para comunicarse. Puede haber muchas situaciones o colectivos de personas que requieran la utilización de alguna forma de comunicación alternativa/aumentativa (de forma transitoria o permanente).

Las personas con dificultades motóricas son el colectivo más numeroso que puede y debe acceder a los sistemas de comunicación aumentativa. Las personas con estas dificultades, carecen de un habla comprensible por los demás y cuyas dificultades físicas no les permiten realizar movimientos tan finos y precisos con las manos para comunicarse, por ejemplo, mediante lenguaje de signos.

Pero no son sólo las personas con dificultades motóricas las que pueden acceder a estos sistemas aumentativos, también existen otros colectivos de personas que requieren la utilización de alguna forma de comunicación aumentativa (ya sea de

forma transitoria o permanente) y que los podemos agrupar según Montero (2003) con el tipo de trastorno que presenta:

- Personas con discapacidad física debido a: - Parálisis Cerebral - Traumatismos craneoencefálicos - Malformaciones craneoencefálicas - Enfermedades neuromusculares progresivas
- Personas con discapacidad intelectual, cognitiva, psíquica: - Discapacidad cognitiva y/o trastornos del lenguaje - Trastornos graves del desarrollo - Autismo - Personas con plurideficiencias
- Personas con discapacidad sensorial: - Sordera - Ceguera - Sordoceguera
- Otros colectivos que han sido sometidos a operaciones o lesiones de órganos implicados en el habla.

3.3. Clasificación de los distintos SAAC

Los Sistemas Alternativos de Comunicación son aquellos que están dirigidos a personas que no tienen lenguaje oral y es imposible que se dé tanto a corto como a largo plazo. Además, también están dirigidos para aquellas personas que se considera que el esfuerzo necesario para que el lenguaje se dé no es rentable y se necesita encontrar un sistema para que el sujeto se comunique.

Por otro lado, los Sistemas Aumentativos de Comunicación son aquellos diseñados para incrementar el habla, no suprimen la verbalización ni el lenguaje oral, pero son suficientes para establecer una comunicación satisfactoria.

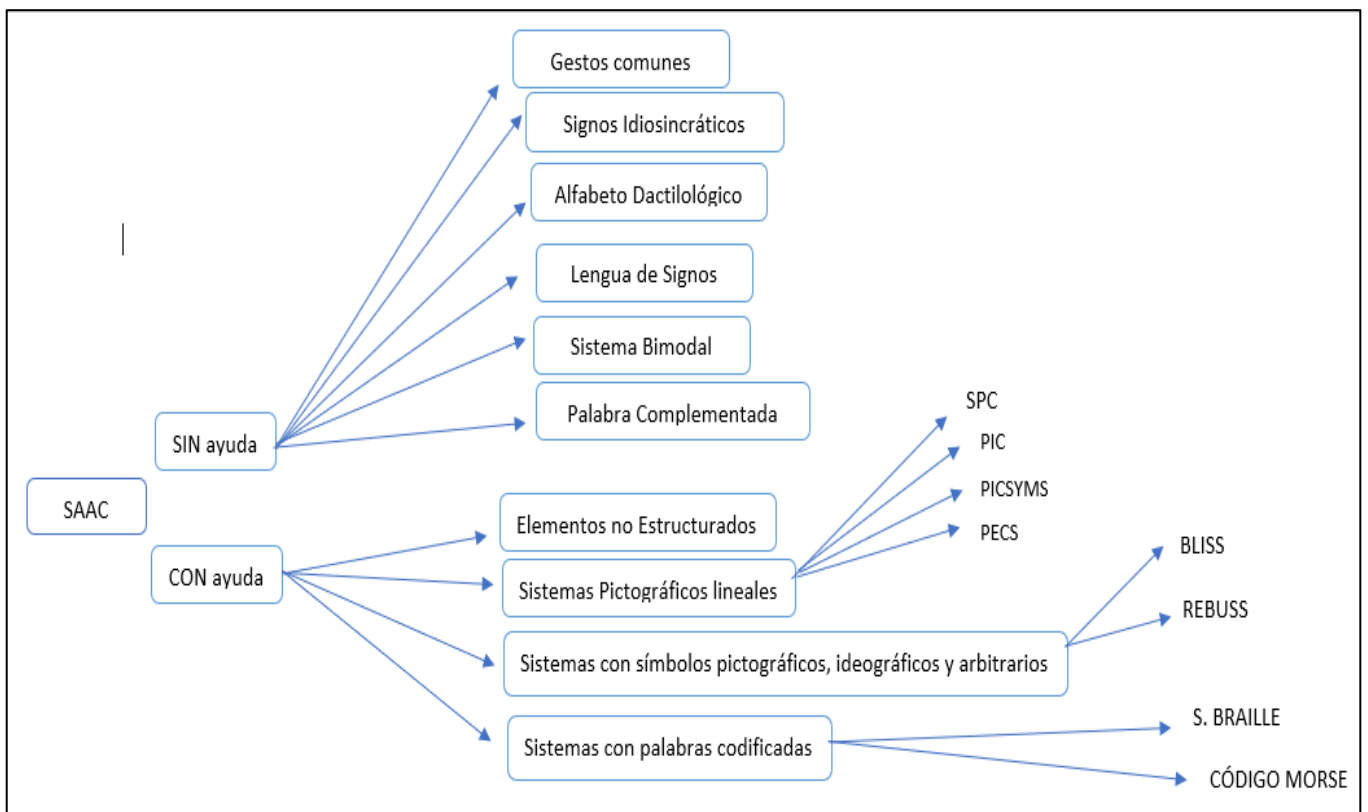
Los tres principales objetivos que expone Larraz (2006), de la comunicación alternativa y aumentativa son:

- Suministrar un medio de comunicación alternativo hasta que se restablezca la comunicación hablada de forma adecuada.
- Aportar un medio de comunicación alternativo de por vida, cuando no es posible o funcional la comunicación hablada del sujeto.
- Servir como medio de apoyo al desarrollo o al restablecimiento de la comunicación hablada.

Siguiendo a Lloyd y Karlan (1984) los SAAC los dividen en Sistemas con Ayuda y Sistemas sin Ayuda. En la actualidad es la clasificación de los SAAC más extendida a nivel mundial, por ello se va a utilizar en el presente trabajo. (Ver figura 1)

Los Sistemas de Comunicación sin Ayuda son aquellos donde es el propio emisor, quien a través de su propio cuerpo (gestos y signos manuales) configura y transmite el mensaje, es por ello que no precisan de ningún elemento físico externo al emisor. En el lado opuesto, se encuentra los Sistemas de Comunicación con Ayuda, los cuales, sí requieren de algún tipo de apoyo o soporte físico para su utilización.

Figura 1. Clasificación de los Sistemas Alternativos y Aumentativos de Comunicación



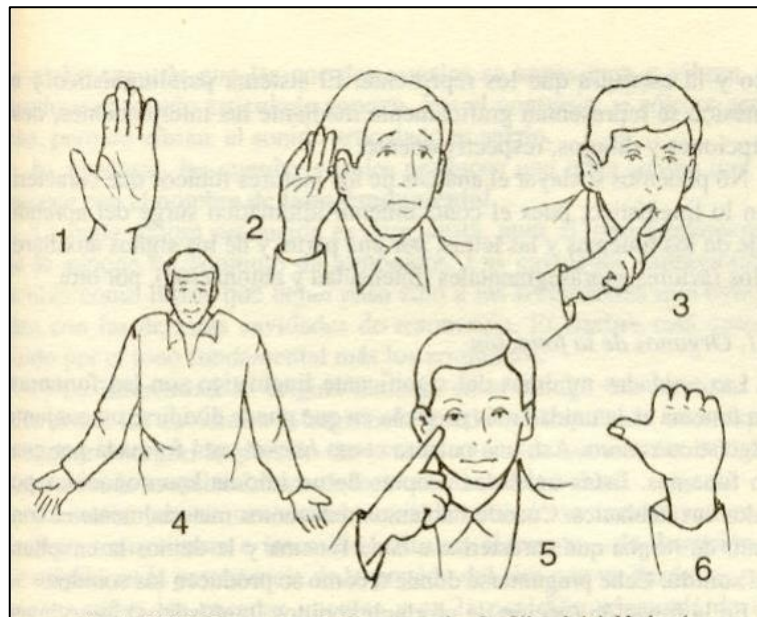
Fuente: elaboración propia

3.3.1. Sistemas Alternativos y Aumentativos de Comunicación sin ayuda

- **Gestos comunes**

Estos gestos son empleados por todas las personas, ya que son formas naturales de comunicación. Ejemplos: decir sí o no con la cabeza, señalar, saludar... Comúnmente se utiliza como complemento a otras formas de comunicación

Figura 2. Gestos comunes



Fuente: García Campillo, R. (2014). Pictogramas y sistemas gráficos de comunicación e información. Trabajo presentado en Congreso Enfoques Innovadores en Accesibilidad, Huelva, España. Recuperado de http://oa.upm.es/37991/1/INVE_MEM_2014_206047.pdf

- **Signos idiosincráticos**

Estos signos son utilizados normalmente por personas afectadas por trastornos graves de la comunicación. Crean mensajes, habitualmente en la primera infancia, para cubrir las necesidades básicas. Generalmente se comunican con las personas más próximas, pero no permiten la comunicación fuera de entornos familiares o educativos, como lo hacen los sistemas más convencionales. Ejemplos: decir sí o no con la cabeza, señalar, cerrar los ojos para decir sí o no... Se suelen utilizar como complemento a otras formas de comunicación. (Jambat, 2014, p.10)

- **Alfabeto dactilológico**

El alfabeto dactilológico siguiendo a Herrera, Puente, Alvarado y Ardila (2010) es un sistema de comunicación, en el cual, cada letra del alfabeto es representada manualmente por un movimiento de la mano único y discreto. La dactilología o alfabeto manual es un instrumento de comunicación creado, hace más de tres siglos, por maestros oyentes con el objeto de facilitar a los sordos el aprendizaje de la lengua escrita. (Ver figura 3)

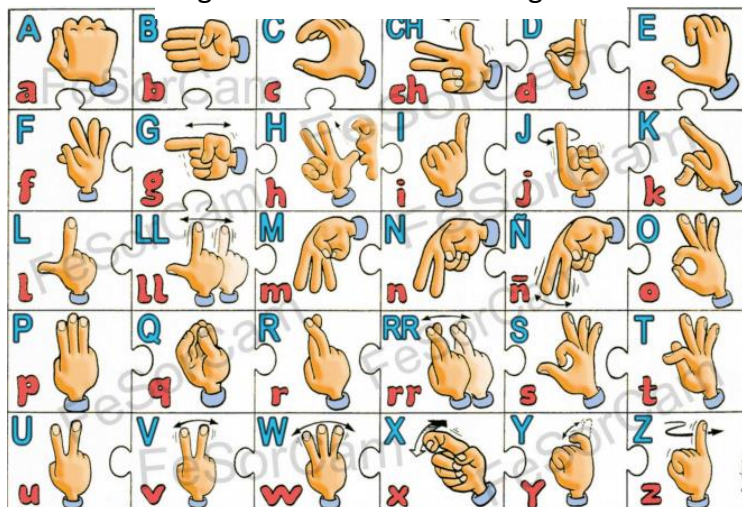
Estos autores añaden que los códigos dactílicos han evolucionado como medio o puente entre lengua oral y lengua signada, ya que por una parte contienen información viso-gestual y simultánea, propia de las lenguas signadas y por otra contienen información viso-gestual y secuencial, propia de las lenguas orales.

Este sistema también está dirigido para personas sordo-ciegas, ya que las representaciones se realizarían en la palma de la mano de dicha persona.

Gascón (s/f), señala los tres tipos de dactilología que se utilizaron hasta el siglo XVI:

- En primer lugar, se encuentra la simbólica de primer grado o directa. Ésta pretendía simbolizar las letras situadas en distintos puntos de la palma de la mano izquierda y se podían señalar mediante el uso del índice derecho. Se trataba de un sistema bimanual.
- Por otra parte, estaba la dactilología de segundo grado o indirecta, que con el mismo objetivo requería la mediación de otros símbolos que no pasaban por la mano.
- Por último, está la dactilología figurativa o alfabeto unimanual, donde las configuraciones de la mano derecha, tratan de imitar con mayor o menor acierto la forma gráfica de las letras. Este será el caso del alfabeto manual español.

Figura 3. Alfabeto Dactilológico



Fuente: García Campillo, R. (2014). Pictogramas y sistemas gráficos de comunicación e información. *Trabajo presentado en Congreso Enfoques Innovadores en Accesibilidad, Huelva, España*. Recuperado de [http://oa.upm.es/37991/1/INVE MEM 2014 206047.pdf](http://oa.upm.es/37991/1/INVE_MEM_2014_206047.pdf)

- **Lengua de signos**

En el Congreso de Hamburgo de 1980, las personas sordas se organizaron en asociaciones y comenzaron la búsqueda del reconocimiento oficial de la Lengua de Signos como verdadera lengua. Se reivindicaron por el derecho a la comunicación y recibir educación a través de ella. (Álvarez, Losada, Juncos, Camaño y Justo, 2001, p.9)

Además, estos autores y autoras señalan que la lengua de signos, en los últimos años está siendo concebida como segunda lengua. Tanto es el creciente interés por esta lengua que en todos los países se ha incrementado la demanda de los cursos de LS. No sólo padres que tienen niños sordos, sino que tanto para profesores como profesionales de todo tipo que trabajan con personas sordas están interesadas en la LS para obtener una comunicación mejor.

En la década de los 90 esta perspectiva sociocultural toma relevancia en España, siendo su punto de referencia las Jornadas Sobre Nuestra Identidad celebradas en Madrid en marzo de 1992. Con participación de ponentes sordos de todo el mundo. Pino (2007) afirma que es aquí donde empieza a concebirse la lengua de signos como

el resultado del proceso de mutua interacción entre biología y cultura en el ser humano, como una adaptación creativa a una limitación sensorial, que transforma los recursos existentes en potencial humano para la comunicación a través de una modalidad visual.

Siguiendo a la autora y al autor Rodríguez y Mora (2007) nos destaca que en la última década la Lengua de Signos Española (LSE) está siendo concebida como lengua de comunicación dentro del sistema educativo. Sin embargo, se sigue contando con un bajo nivel de dominio de la LSE con la que los jóvenes sordos llegan a los institutos de secundaria, debido a que el 95% tiene progenitores oyentes, que no dominan la LSE, y porque en los centros de educación primaria están expuestos mayoritariamente y exclusivamente a la lengua oral.

La LS es la lengua natural de las personas sordas y como tal es un sistema alternativo a la lengua oral. La lengua de signos como verdadera lengua tiene su gramática propia, según añade (Irma María, 2000):

- **A nivel fonológico:** en LS se llama querología, son los parámetros del signo manual. Se compone de 6 parámetros:
 - Quirema (forma de las manos)
 - Toponema (lugar del signo)
 - Kinema (movimiento de la mano)
 - Kineprosema (dirección del movimiento)
 - Keirotropema (orientación de la mano)
 - Prosoponema (expresión de la cara)
- **Sintaxis:** el orden de los signos en el enunciado es el orden natural en que suceden los acontecimientos. La estructura básica es Objeto+Sujeto+Verbo.

Otras características:

- Los componentes faciales y los clasificadores son objetivos importantes en la LSE.
- Utilizan el canal visual y gestual, frente a las lenguas orales que utilizan el canal auditivo y oral.
- Las manos, los brazos, el tronco y el rostro son los órganos de articulación.
- La palabra o única mínima con sentido es el signo.

Figura 4. Lengua de Signos. Días de la semana.



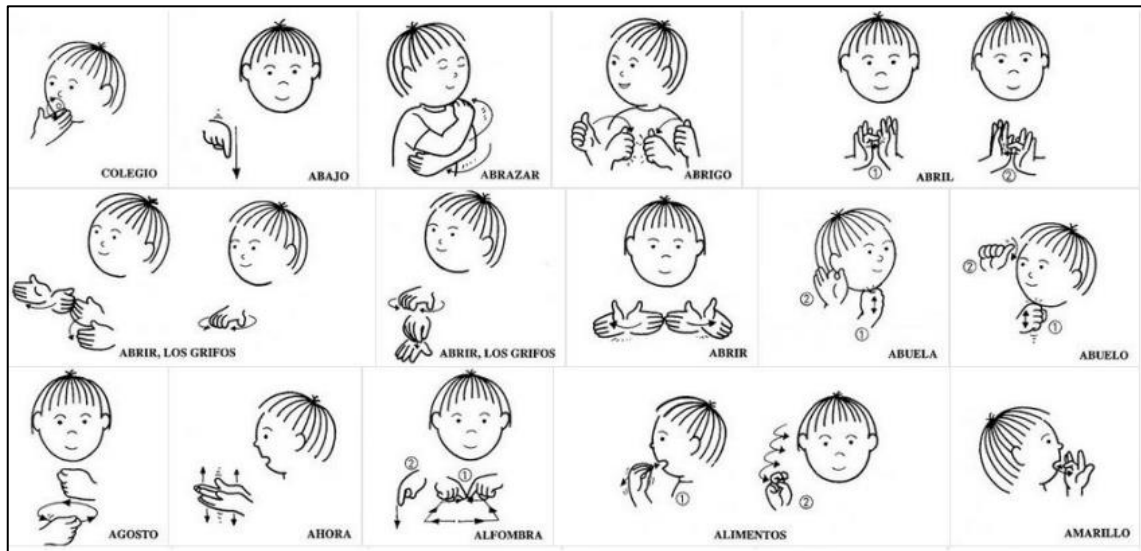
Fuente: García Campillo, R. (2014). Pictogramas y sistemas gráficos de comunicación e información. Trabajo presentado en Congreso Enfoques Innovadores en Accesibilidad, Huelva, España. Recuperado de http://oa.upm.es/37991/1/INVE_MEM_2014_206047.pdf

- **Sistema bimodal**

Siguiendo a Gallardo y Gallego (2000), la comunicación total o bimodal es un sistema aumentativo de la lengua oral, que consiste en usar simultáneamente dos tipos de códigos lingüísticos, palabras (lengua oral) y signos manuales (lengua de signos), pero signando las palabras en el orden que sigue el idioma que se habla, añadiendo signos artificialmente elaborados para aquellas palabras que son omitidas (verbo ser, artículos, preposiciones...) en lenguaje de signos y utilizando la dactilología integrando éstos en uno solo. (ver figura 5)

Las personas que puede hacer uso de este sistema, tal y como afirman dichos autores, es mayoritariamente personas sordas, también es usado por niños o niñas oyentes no verbales (aquellos que tienen grandes dificultades para comunicarse: disfasias, afasias, discapacidad intelectual, trastornos del espectro autista...)

Figura 5. Sistema Bimodal



Fuente: García Campillo, R. (2014). Pictogramas y sistemas gráficos de comunicación e información. Trabajo presentado en Congreso Enfoques Innovadores en Accesibilidad, Huelva, España. Recuperado de http://oa.upm.es/37991/1/INVE_MEM_2014_206047.pdf

Existen programas concretos de bimodal: el uso de estos programas va dirigido a alumnado con graves trastornos de comunicación:

- El Makaton: Su autor es Walker, 1990. Consta de un vocabulario básico muy funcional de 350 conceptos distribuidos en 8 etapas. Estos conceptos están ordenados por orden de concreción-abstracción y atendiendo a la prioridad comunicativa del niño o niña. Los conceptos son presentados en bimodal (palabra y gesto) utilizando también la representación gráfica y ortográfica cuando sea necesario. (Marín y Pérez, 2003)
- Programa de Comunicación Total: Monfort, Rojo y Juárez (1982) afirman siguiendo a su autor Schaeffer, que se les da más importancia a los aspectos expresivos que a los compresivos, de ahí que su enseñanza esté basada en el modelado mediante soporte físico y no en la imitación. Es muy riguroso en el procedimiento a seguir para la enseñanza-aprendizaje de los signos, que consta de tres pasos:
 - 1. Se presenta sólo el signo manual
 - 2. Se presenta el signo manual + la palabra hablada
 - 3. Sólo la palabra hablada

- **La Palabra complementada**

La Palabra Complementada es un sistema creado por Cornet (1967) dirigido a la comunidad sorda. Tal y como afirma el cuerpo de maestros de audición y lenguaje (2019) en el libro Sistemas alternativos y complementarios de comunicación, el proceso de evaluación y toma de decisiones sobre los sistemas alternativos, las personas con discapacidad auditiva, tienen dificultades para percibir el mensaje de su interlocutor por vía auditiva, por lo que todo apoyo visual les ayudará a comprenderlos de forma satisfactoria. Por ello, realizan una lectura labial de su interlocutor, fijándose en la posición de sus labios, de su boca o de la lengua.

La lectura labial, muchas veces lleva a entender de forma errónea lo que se quiere transmitir, ya que muchos sonidos no se aprecian o suenan similar a otros. Por ejemplo, la palabra “pino” puede confundirse con la palabra “vino”. Es por ello que surge de crear un sistema que ayude a mejorar la calidad de la lectura labial, siendo el más conocido la palabra complementada.

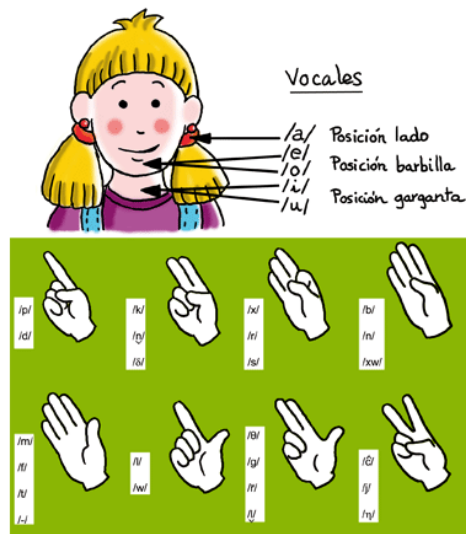
Los componentes manuales de LPC, recogidos en el manual anteriormente citado, están formados por tres parámetros que se perciben simultáneamente:

- 1. Posición de la mano en relación al rostro:** 3 posiciones; posición lado, barbilla y garganta, que representan las vocales.
- 2. Formas o configuración de la mano:** son 8 figuras que representan las consonantes.
- 3. Movimiento de la mano:** son dos movimientos, movimiento hacia delante para las sílabas directas y movimiento flick para las demás sílabas.

Como características de La Palabra Complementada, Gallardo y Gallego (2000) hacen referencia a las siguientes:

- Es un sistema de apoyo a la lectura labiofacial, no es un método ortofónico.
- Frente a los dactilológicos, se trata de un sistema oral y silábico.
- Requiere poco esfuerzo, por lo que se convierte en un sistema útil y atractivo.
- Se puede aplicar desde edades tempranas.
- Facilita la corrección ortofónica.

Figura 6. La Palabra Complementada



Fuente: <http://aprendelenguadesignos.com/la-palabra-complementada-uno-de-los-saac-sin-ayuda/>

3.3.2. Sistemas Alternativos y Aumentativos de Comunicación con ayuda.

- Elementos no Estructurados:

Las autoras Peiró y Domingo (2014) señalan que los elementos no estructurados no son un sistema de comunicación concreto, supone el uso y/o señalamiento de objetos reales, imágenes, fotografías... La comunicación que permiten es muy limitada. Se emplea con personas que presentan graves trastornos en la comunicación, en la motricidad y en la representación simbólica. También es muy utilizado con niños de corta edad.

- Sistemas Pictográficos lineales:

Son sistemas que están desarrollados a través de símbolos estandarizados, cuyos símbolos representan diferentes conceptos mediante pictogramas más o menos elaborados. Se pueden encontrar en diferentes formatos: pegatinas, pueden aparecer incluidos en programas para ordenador, en tarjetas de papel, cartulina... Permiten un tipo de comunicación “telegráfica”, pues generalmente carecen de partículas gramaticales (preposiciones, conjunciones, artículos...). Aunque poco a poco van perfeccionándose. (Peiró y Domingo, 2014). Los SAAC que destacan en esta tipología son los siguientes:

- Sistema Pictográfico de Comunicación

El sistema de Símbolos Pictográficos para la Comunicación (SPC), fue elaborado por Roxana Mayer Johnson en 1981 (EEUU), su intención fue la de ofrecer una herramienta práctica y útil para crear ayudas de comunicación. Continuando como señala Bertola (2018), este sistema está basado principalmente en símbolos pictográficos (se complementa con ideogramas y abecedario) y cuenta con unos 3.000 iconos organizados en seis categorías diferentes. (Ver figura 7)

Además, afirma que el vocabulario del SPC se divide en 6 categorías, atendiendo a la función, y se diferencian por colores: amarillo (personas), naranja (sustantivos), verde (verbo), azul (descriptivos), rosa o morado (términos sociales), blanco (miscelánea).

En la actualidad, es uno de los sistemas más utilizados para la comunicación aumentativa y alternativa. Dentro de sus características, Almanzán (2009) destaca:

- Conceptos comunes para la comunicación cotidiana.
- La sencillez en los diseños.
- Universalidad dentro de lo posible.
- Discriminación entre símbolos.
- Ofrecerlos en un soporte reproducible sin dificultad, abaratando costes y facilitando la tarea de preparación de material y paneles.

Los usuarios del SPC pueden ser:

- Personas con parálisis cerebral, sin posibilidad de habla inteligible.
- Personas con déficit motor grave.
- Personas con déficit motor asociado a sordera, afasia, autismo...
- Personas en general con problemas de comunicación.

El SPC cuenta con una serie de símbolos pictográficos diferentes, Torres (2011) destaca los siguientes:

- Símbolos pictográficos, se parecen a lo que representan.
- Símbolos ideográficos, son aquellos que intentan expresar una idea.
- Símbolos abstractos, no se parecen a lo que representan.
- Símbolos internacionales, son aquellos símbolos de uso común aceptados por la mayoría y adaptados al sistema.
- Signos de puntuación, son aquellos que se usan sugiriendo su significado habitual, pero con adaptaciones.

- Símbolos compuestos, estos están formados por varias partes que pueden que ser de tres tipos:
 - Superpuestos uno sobre otro.
 - Yuxtapuestos unos a continuación de otros.
 - Combinados, su significado surge de la combinación de dos o más símbolos simples.
 - Símbolos culturales, en función del país se adaptan los símbolos.

Figura 7. Sistema Pictográfico de Comunicación



Fuente: García Campillo, R. (2014). Pictogramas y sistemas gráficos de comunicación e información. Trabajo presentado en Congreso Enfoques Innovadores en Accesibilidad, Huelva, España. Recuperado de [http://oa.upm.es/37991/1/INVE MEM 2014 206047.pdf](http://oa.upm.es/37991/1/INVE_MEM_2014_206047.pdf)

- PIC (Pictogram Ideogram Communication).

El autor de estos pictogramas de comunicación fue Subhas C. Maharaj. Consiste en dibujos blancos sobre un fondo negro, acompañados también por la palabra que representa. Son dibujos pictográficos e ideográficos, pues recuerdan de manera intuitiva a la realidad que representan. Es un sistema con limitaciones, pues consta de un repertorio de aproximadamente unos 1000 conceptos solamente, lo que hace casi imprescindible el uso de símbolos de otros sistemas al mismo tiempo. Por otro lado, se ha demostrado que es un sistema muy útil para personas con problemas de visión (ver figura 8) por el contraste entre figura (blanco) y fondo (negro). (Peiró y Domingo, 2014)

Figura 8. PIC



Fuente: Correa, A; Correa, T; Pérez,D. (2011). Comunicación aumentativa: una introducción conceptual y práctica. Recuperado de <https://cutt.ly/NyNGV4q>

○ PICSYMS

Este sistema fue desarrollado en sus inicios por F. Carlson y C.A. James, en 1980. Posteriormente Carlson siguió el trabajo en solitario, publicando en 1985 un diccionario del sistema: el Diccionario Categorical Picsyms. El objetivo de este diseño era el de crear un sistema pictográfico destinado a niños y niñas que tuvieran algún problema en el habla y con ello se adaptara a las pautas del desarrollo del lenguaje. El diccionario Picsyms está formado por 1800 símbolos-palabra y estos están agrupados en categorías y se presentan en 3 tamaños (de 3, 5 y 7 cm). Consisten en dibujos lineales (ver figura 9), más o menos pictográficos, que se dibujan fácilmente siguiendo una cuadrícula. (Correa, Correa, Pérez, 2011, P- 66)

El sistema se estructura en categorías semánticas a las cuales se les atribuye, en su desarrollo una serie de reglas, Villa, Díaz y Martínez (2008) hablan de 28 reglas en total, pero se van a destacar las diez más importantes:

Regla 1.- Separación PICSYMS: se separan colocándolos dentro de un recuadro. Un concepto global se simboliza en cada recuadro.

Regla 2.- Líneas de contraste: Algunos PICSYMS usan líneas fuertes para resaltar los conceptos destacados en el símbolo.

Regla 3.- Símbolos de objetos: Potencialmente puede haber tantos PICSYMS para un objeto como diferentes tipos de ese objeto.

Regla 4.- Edificios: Los edificios con formas muy características son tratados como objetos.

Regla 5.- Partes del cuerpo: Las partes del cuerpo son líneas simples tanto para los niveles más bajos como los más avanzados, figuras esquemáticas. Algunas partes del cuerpo se reconocen por sí mismas sin el resto del cuerpo. La mano, cabeza, y ojo, por ejemplo, pueden ser reconocidos incluso sin el resto del cuerpo dibujado.

Regla 6.- Personas genéricas: La mayoría de los términos de personas genéricas son simbolizadas con figuras esquemáticas. Cuando los niños conocen el significado de palabras como persona, hombre y niño, son capaces de entender también las figuras esquemáticas. La diferenciación de género es designada por la línea del pelo. Los niños no aprecian la diferencia sutil de tamaños, por ello, se usa una posición diferente para diferenciar entre los PICSYMS de niño y bebé.

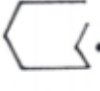
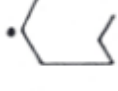
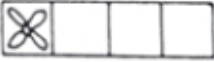
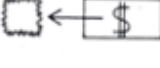
Regla 11.- Lugares: Los lugares específicos son generalmente tratados como objetos. Se rellenan tanto como sea posible y se simbolizan con objetos encontrados en ese entorno

Regla 12.- Palabras de posición: Las palabras que indican posición relativa como dentro, sobre, abajo o al lado usan una caja como referente de posición.

Regla 18.- Negación y afirmación: Sí y no son dibujados con flechas indicando la dirección de la cabeza.

Regla 23.- Plurales: El plural se forma para los más pequeños incluyendo más de un símbolo de un ítem.

Figura 9. PICSYMS

			
Alrededor	Entre	Detrás	Delante
			
Mañana	Ayer	Estaciones	Primavera
			
Cosa	Comprar	No	Sí

Fuente: Villa, M. G., Díaz, L; Martínez, T. (2008). Comunicación aumentativa y alternativa. Recuperado de https://teleformacion.murciaeduca.es/pluginfile.php/4428/mod_resource/content/1/UNIDAD26.pdf

- PECS

Su origen se remonta al año 1985 cuando sus creadores, Andrew Bondy y Lori Frost lo empezaron a desarrollar en Estados Unidos en el programa para niños con autismo y otros déficits de comunicación social. (Reuter, Angiono y Mercado, 2017)

El sistema PECS está basado en el intercambio de pictogramas sobre un libro o tablero, creando su libro de comunicación personalizado que utilizará como sistema de comunicación. Los símbolos se irán intercambiando según necesidades. Combina sistemas de motivación, actividades funcionales y una enseñanza de la comunicación. (García, 2014)

- Fases del PECS según Reuter, Angiono y Mercado (2017)

El PECS consta de 6 etapas de instrucción, siendo estas enseñadas consecutivamente, una vez que el niño tenga consolidada la fase anterior es enseñada la fase siguiente:

- Fase I: Intercambio Físico. Enseñar a iniciarse en la comunicación desde el principio por intercambiar una imagen para un artículo altamente deseado.

- Fase II: Aumentando la espontaneidad. Mostrar persistencia en la comunicación y buscar sus imágenes y moverse hacia alguien para hacer su petición.
- Fase III: Discriminación de la figura. Discriminar entre las imágenes y seleccionar la imagen que representa el artículo que desea.
- Fase IV: Estructura de la frase. Estructurar una oración para pedir en forma de “quiero.....”
- Fase V: Responder a la pregunta “¿Qué quieres?”
- Fase VI: Respuesta y comentarios espontáneos. Comentar sobre cosas de su entorno, espontáneamente y también como una respuesta a una pregunta.
- Aumentar Vocabulario: Usar atributos como colores, formas y tamaños dentro de sus peticiones. Introducir conceptos adicionales del lenguaje.

Figura 10. PECS



Fuente: García Campillo, R. (2014). Pictogramas y sistemas gráficos de comunicación e información. Trabajo presentado en Congreso Enfoques Innovadores en Accesibilidad, Huelva, España. Recuperado de [http://oa.upm.es/37991/1/INVE MEM 2014 206047.pdf](http://oa.upm.es/37991/1/INVE_MEM_2014_206047.pdf)

- Sistemas con símbolos pictográficos, ideográficos y arbitrarios.

Dos son los Sistemas Alternativos y Aumentativos de Comunicación más representativos de este grupo:

- Bliss

El sistema Bliss fue creado por Charles Bliss en 1949. Este sistema nace como un código, a través del cual puedan comunicarse personas con y sin discapacidad. Augé y Escoin (2003) afirman que dicho sistema se basa en la combinación de formas geométricas sencillas que deben dibujarse sobre papel (ver figura 11). Para poder seguir las normas ortográficas del sistema, se recomienda el uso de las plantillas de dibujo de símbolos Bliss aunque, actualmente, son difíciles de encontrar.

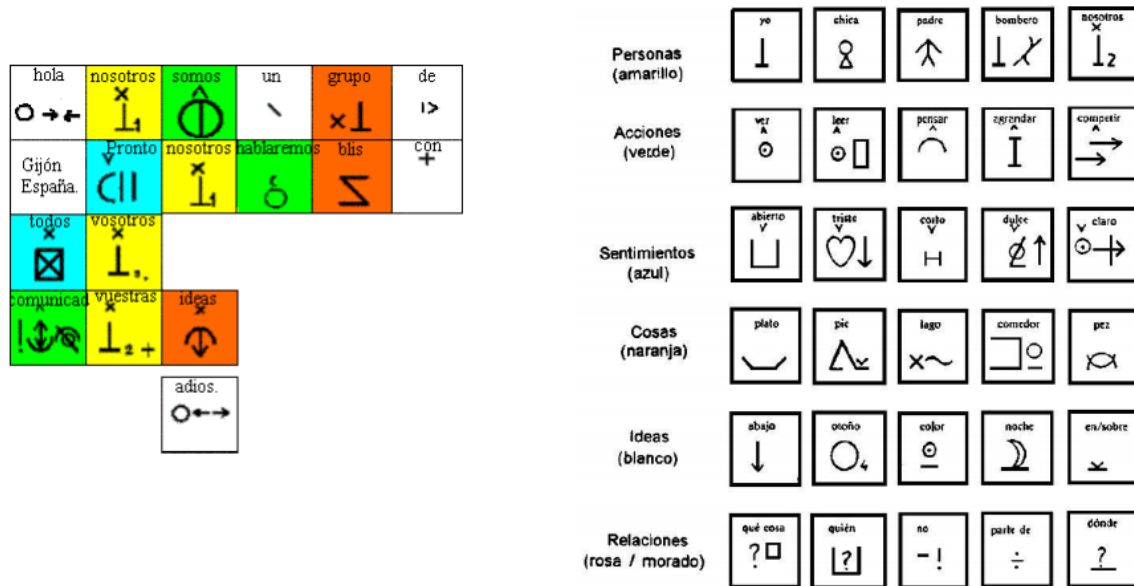
Los símbolos Bliss se agrupan en diferentes categorías de significado según muestra Marticorena (2012):

- Personas: hombre, padre, amigo...
- Acciones: trabajar, comer, necesitar...
- Objetos: libro, ordenador, utensilio...
- Sentimientos: orgulloso, emocionado, asustado...
- Ideas: respuesta, matemáticas, deficiencia física...
- Relaciones espaciales: arriba, abajo, fuera...

Los símbolos Bliss, siguiendo a Almazán (2009), se agrupan en cuatro tipos según su estructura, que pueden ser:

- Símbolos pictográficos, tanto el significado como la representación tienen parecido.
- Símbolos ideográficos, sugieren una idea, pero no existe un parecido con el referente.
- Símbolos arbitrarios, expresan significados convencionales sin relación con lo que intentan representar.
- Símbolos compuestos, se forma con la agrupación de varios símbolos para formar uno nuevo.

Figura 11. Bliss



Fuente: García Campillo, R. (2014). Pictogramas y sistemas gráficos de comunicación e información. Trabajo presentado en Congreso Enfoques Innovadores en Accesibilidad, Huelva, España. Recuperado de [http://oa.upm.es/37991/1/INVE MEM 2014 206047.pdf](http://oa.upm.es/37991/1/INVE_MEM_2014_206047.pdf)

○ Rebus

Se trata de un sistema de comunicación alternativa mediante pictogramas, tiene un carácter muy marcado y realista. La expresión de sus dibujos es realista, aunque también existen otros más arbitrarios como aquellos que representan objetos, acciones y atributos. Este sistema nace en los años 60 en Estados Unidos, existiendo unos 6.000 símbolos Rebus tanto en blanco y negro como el color. (Torres, 2011)

Estos símbolos disponen de una serie de características importantes que le proporcionan identidad propia, como afirma el autor citado anteriormente:

- Son representaciones gráficas de conceptos, ideas y palabras.
- Disponen de una estructura esquemática.
- Hace uso de indicadores gramaticales, como las flechas, para indicar el modo verbal, las preposiciones, categorías y los negativos.

Correa, Correa, Pérez (2011) identifican en el sistema Rebuss diversos tipos de símbolos:

1. Símbolos concretos (identificables con los pictográficos).
2. Símbolos relacionados (identificables con los ideográficos).
3. Símbolos abstractos. También se presentan símbolos compuestos, que pueden derivar de:
4. La unión de dos o más símbolos de tipo básico o simple.
5. De la combinación de un símbolo Rebus con un afijo alfabético.
6. Símbolos de base fonética: combinación de imágenes y letras.

- Sistema con palabras codificadas

Los dos tipos de sistemas de comunicación que destacan en esta categoría son los siguientes:

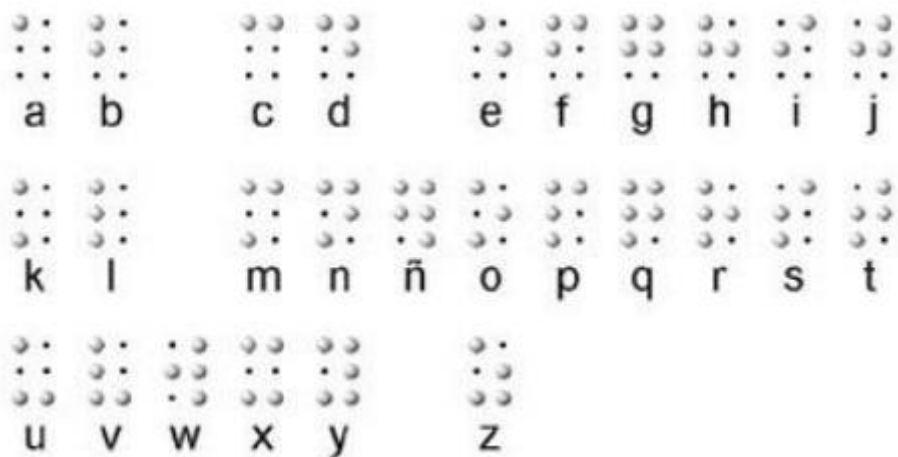
- Braille

El braille es un sistema de lectura y escritura táctil pensado para personas ciegas. Se conoce también como cecografía. Fue ideado por el francés Louis Braille a mediados del siglo XIX. A la edad de 3 años perdió la vista totalmente. Es importante destacar que no es un idioma, sino un código. Por lo tanto, las particularidades y la sintaxis serán las mismas que para los caracteres visuales. Consta de 64 caracteres formados de uno a seis puntos y que al ser impresos en relieve en papel permiten la lectura mediante el tacto. (Sentís, 2015, p. 17)

La lectura braille es táctil (a través del tacto de los dedos de las manos) y móvil, esto es, propiciada por el movimiento de éstas. Tacto y movimiento son los dos factores esenciales que hacen posible la lectura en sistema braille. El movimiento de las manos es distinto en cada caso, dependiendo sobre todo de la pericia lectora del braillista. En esencia, este movimiento puede ser de tres tipos según afirma Martínez-Liévana y Polo (2004):

1. Barrido progresivo: con movimientos generalmente continuos, sin variar sustancialmente la velocidad y sin que el dedo lector se separe en ningún momento de la línea de texto.
2. Movimientos de cambio de línea: el dedo lector de la mano derecha capta los caracteres finales de la línea, mientras que el dedo de la mano izquierda que busca el inicio de la siguiente, explora en el margen el principio de ésta.
3. Repasos: que son más frecuentes según sea menor la habilidad lectora y, en general, mayor el número de grafemas de una palabra.

Figura 12. Braille



Fuente: Sentís Arqués, M. (2015). Alternativas a la comunicación ordinaria. Recuperado de <https://repositori.upf.edu/handle/10230/23453>

- Código Morse

El código Morse fue desarrollado en 1835 por Alfred Vail mientras trabajaba con Samuel Morse. Este método aseguraba la transmisión de cada número o letra del alfabeto americano en un código consistente de puntos y rayas (señales telegráficas que se diferencian entre sí por su duración). Este sistema fue patentado por Samuel Morse, quien lo patentó bajo su nombre. (Espitia, 2017, p.6)

La duración del punto es la mínima posible. Una raya tiene una duración de aproximadamente tres veces la del punto. Entre cada par de símbolos de una misma letra existe una ausencia de señal con duración aproximada a la de un punto. Entre las letras de una misma palabra, la ausencia es de

aproximadamente tres puntos. Para la separación de palabras transmitidas el tiempo es de aproximadamente tres veces el de la raya. (Sentís, 2015, p.55)

Figura 13. Código Morse

Signo	Código	Signo	Código	Signo	Código
A	. —	N	— .	0	— — — — —
B	— . . .	Ñ	— — . — —	1	. — — — —
C	— . — .	O	— — —	2	. . — — —
CH	— — — — —	P	. — — .	3	. . . — —
D	— . .	Q	— — . —	4	 —
E	.	R	. — .	5	
F	. . — .	S	. . .	6	—
G	— — .	T	—	7	— — . . .
H		U	. . —	8	— — — . .
I	. .	V	. . . —	9	— — — — .
J	. — — —	W	. — —	.	. — . — . —
K	— . —	X	— . . —	,	— — . . — —
L	. — . .	Y	— . — —	?	. . — — . .
M	— —	Z	— — . .	"	

Fuente: Sentís Arqués, M. (2015). Alternativas a la comunicación ordinaria. Recuperado de <https://repositori.upf.edu/handle/10230/23453>

3.4. Ayudas Técnicas para la Comunicación

Una ayuda técnica para la comunicación consiste en un instrumento ya sea mecánico o electrónico que está diseñado para que la persona pueda comunicarse mejor, tanto aumentando o sustituyendo su habla oral. Estos instrumentos pueden ser muy simples y económicos o pueden ser altamente sofisticados y caros. (Basil, Soro-Camats, Rosell, 1998,p.30).

Dependiendo de la forma de señalización que tenga el sujeto, de las características del contexto y de las indicaciones para su uso, según Alberoni (2012), el soporte a utilizar para el sistema o sistemas elegidos pueden ser:

- ❖ **Soportes básicos:** objetos, clasificadores verticales para calendario, tableros de comunicación, cuadernos, hules, cuadro de ETRAN, paneles...
- ❖ **Ayudas técnicas para la señalización directa:** sirven para señalar de forma directa cuando no se puede utilizar los dedos para señalar: punzones de boca y mano, licornios (ver figura X) y linterna de luz...

Figura 13: Licornio



Fuente: Belloch, C. (2003). Recursos tecnológicos para personas con problemas graves de comunicación. *ALCANTUD, F. SOTO, F. Tecnologías de ayuda en personas con trastornos de comunicación. Valencia: Nau Llibres, 22.*

- ❖ **Pulsadores/conmutadores:** sirven para accionar cualquier aparato con baterías o conectado a una red eléctrica: se pueden necesitar de presión suave, de tiro, de cabeza, de gran tamaño, de sople, de barbilla...

Figura 14: Pulsadores/conmutadores



Fuente: Belloch, C. (2003). Recursos tecnológicos para personas con problemas graves de comunicación. *ALCANTUD, F. SOTO, F. Tecnologías de ayuda en personas con trastornos de comunicación. Valencia: Nau Llibres, 22.*

- ❖ **Comunicadores mecánicos y/o eléctricos:** son aparatos sencillos que pueden ser accionados de forma directa o mediante un conmutador y tienen la opción de un rastreo o barrido. El modelo Macon 16 sería un ejemplo de este tipo de ayuda.
- ❖ **Comunicadores con voz digitalizada** (son grabaciones de voz humana con mensajes pactados con el usuario, se almacenan y cuando los necesita los recupera) o sintética (es un sistema que permite traducir los fonemas de un mensaje en sonidos, con espacios y entonación)
- ❖ **Programas para ordenador:** Plaphoons (elaboración de tableros de comunicación), PEAPO (Programa de Estructuración Ambiental Por Ordenador para personas con Trastornos del Espectro Autista), Gaining Face (es un software destinado a personas con Síndrome de Asperger para aprender a reconocer las expresiones faciales), Hola amigo (programa para el aprendizaje de uso de los iconos SPC), CAR (Comunicación aumentativa en la red) ...

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL MÓDULO DE
Sistemas aumentativos y alternativos de comunicación

CURSO: 2019/2020

CENTRO EDUCATIVO	JUAN PÉREZ MARÍN I	
DEPARTAMENTO:	Servicios Socioculturales y a la Comunidad	
CICLO FORMATIVO:	Integración Social	
FAMILIA PROFESIONAL:	Servicios Socioculturales y a la Comunidad	
CURSO EN EL QUE SE IMPARTE EL MÓDULO:	Primer curso	
MÓDULO:	Sistemas aumentativos y alternativos de comunicación	
TEMPORALIZACIÓN:	<i>Horas anuales</i>	<i>Horas semanales</i>
	160	5

4.1. INTRODUCCIÓN, JUSTIFICACIÓN Y FUNDAMENTACIÓN:

Las programaciones didácticas son instrumentos específicos de planificación, desarrollo y evaluación de cada materia, módulo o, en su caso, ámbito del currículo establecido por la normativa vigente. Se atenderán a los criterios generales recogidos en el proyecto educativo y tendrán en cuenta las necesidades y características del alumnado.

Serán elaboradas por los departamentos de coordinación didáctica, de acuerdo con las directrices de las áreas de competencias, su aprobación corresponderá al Claustro de Profesorado y se podrán actualizar o modificar, en su caso, tras los procesos de autoevaluación.

Las programaciones didácticas de las enseñanzas encomendadas a la formación profesional, deberán incluir las competencias profesionales, personales y sociales que hayan de adquirirse.

- Características de la programación

En síntesis, la programación didáctica se caracteriza fundamentalmente por los siguientes aspectos:

- Significativa, es necesario partir de sus conocimientos previos, y experiencias de aprendizaje.
- Competencial. Aplicamos los conocimientos a situaciones de la actividad profesional y a la resolución de problemas más complejos a través de las tareas. Para ellos es imprescindible la interdisciplinariedad.
- Inclusiva. A través de una metodología por proyectos y tareas y aprendizaje cooperativo.
- Potencia el desarrollo y comprensión del lenguaje como vehículo de comunicación e instrumento de conocimiento del módulo. La comprensión y expresión verbal es imprescindible para el conocimiento de las materias.
- La comprensión y la aplicación. Serán dos ejes fundamentales de la programación.
- Investigativa y constructivista. La programación favorecerá la capacidad de trabajar por sí mismo mediante su implicación activa en el proceso de enseñanza y aprendizaje, observando, explorando, descubriendo, investigando...

- Globalizadora e interdisciplinar. Contribuye a la adquisición de las competencias profesionales, personales y sociales junto con los demás módulos.
- Socializadora. Debemos trabajar la socialización, el trabajo en grupo y desarrollar valores transversales democráticos, cívicos y éticos de nuestra sociedad.
- Incorpora valores transversales, tales como el respeto, el esfuerzo, el trabajo colaborativo...
- Incorpora las tecnologías de la información y comunicación. De acuerdo a la LOE (con las modificaciones de la LOMCE), se fomentará la iniciación en la utilización de las tecnologías de la información y comunicación.
- Tiene como finalidad la consecución de los resultados de aprendizaje y la adquisición y desarrollo de las competencias profesionales, personales y sociales y la cualificación profesional.

Todo profesor se plantea como objetivo que sus estudiantes aprendan, y para ello son diversas las metodologías próximas a su asignatura que año tras año pone en práctica.

Todo ello con una única y complicada finalidad, conseguir que sus estudiantes adquieran los conocimientos, habilidades, destrezas... que dicha materia conlleva. (Compañ-Rosique, Satorre-Cuerda, Llorens-Largo y Molina-Carmona, 2015)

La competencia general de este título consiste en programar, organizar, implementar y evaluar las intervenciones de integración social aplicando estrategias y técnicas específicas, promoviendo la igualdad de oportunidades, actuando en todo momento con una actitud de respeto hacia las personas destinatarias y garantizando la creación de entornos seguros tanto para las personas destinatarias como para el profesional.

El módulo de Sistemas Aumentativos y Alternativos de la Comunicación por el que se programa se va a implementar en el año escolar 2019/2020, en el cual se implantan medidas de Atención a la Diversidad del alumnado, así como a las necesidades específicas de apoyo educativo. Además, se incluyen los elementos transversales haciendo referencia a las peculiaridades de Andalucía.

4.2. CONTEXTUALIZACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN:

4.2.1.- Contextualización al módulo:

El módulo formativo “Sistemas Aumentativos y Alternativos de Comunicación” al cual se refiere la presente programación, se imparte en el ciclo formativo de grado superior de Integración Social, perteneciente a la familia profesional Servicios Socioculturales a la comunidad. Tiene un total de 160 horas repartidas en 5 horas semanales, incluyéndose este módulo en el primer año de ciclo.

La competencia general de este título consiste en programar, organizar, implementar y evaluar las intervenciones de integración social aplicando estrategias y técnicas específicas, promoviendo la igualdad de oportunidades, actuando en todo momento con una actitud de respeto hacia las personas destinatarias y garantizando la creación de entornos seguros tanto para las personas destinatarias como para el profesional.

4.2.2. - Contextualización al centro y al Proyecto Educativo:

El Centro Juan Pérez Marín I, está ubicado en el Centro de Investigación en Minusvalías –CIM-, de la fundación PROMI, en el parque científico tecnológico de Córdoba. El Centro de Investigación en Minusvalías cuenta con una unidad de estancia diurna con terapia ocupacional, un centro de formación, salón de actos, sala de audio y vídeo, servicio de reprografía, red local, administración, centro de almacenaje, cafetería, comedor y mantenimiento, en un total de 4.155 m2.

Este hecho hace que el Centro tenga una serie de peculiaridades que le dan un carácter muy personal, debido a que el lugar donde se forma el alumnado es a su vez un lugar donde pueden experimentar y poner en práctica lo aprendido.

Uno de los objetivos marcados es que exista una interrelación entre los usuarios y trabajadores con el alumnado del ciclo formativo favoreciendo así su aprendizaje.

Por otro lado, el docente es a su vez trabajador de la Fundación para la Promoción del Minusválido y en algunos de los casos con muchos años de dedicación y experiencia, destacando al que hoy da nombre a este Centro de Formación. Esto hace que el centro esté impregnado en la filosofía de la Fundación que en resumidas cuentas no es otra que la integración social y laboral de las personas con algún tipo de discapacidad.

Otro hecho destacable es la ubicación del Centro en el Parque Científico Tecnológico de Córdoba, permitiendo la posibilidad de establecer relaciones y por lo tanto nuevas

experiencias en el campo de las nuevas tecnologías y lo que ello conlleva para el alumnado.

El centro Juan Pérez Marín I, cuenta con unas instalaciones de más de 500 m². Además de los medios de uso general que existen en el CIM (Biblioteca, Salón de Actos, Taller de Psicomotricidad, Aula de Informática, Sala de Profesores, Reprografía, etc.), se dispone de espacios específicos para la impartición de los ciclos formativos, que cuentan con los recursos

materiales suficientes: Aulas polivalentes, Taller Sociosanitario, Taller de Apoyo Domiciliario y Taller de Servicios Sociales.

Tanto los medios mobiliarios como económicos de las enseñanzas de Formación Profesional, como de las restantes existentes, serán provistos con cargo a los presupuestos generales del Centro.

De igual forma contamos con los recursos de los diferentes centros de actividad que conforman el CIM para la impartición de las clases teórico-prácticas, racionalizando medios y realizando tareas productivas en situaciones reales.

El docente que imparte docencia al grupo del alumnado de Formación Profesional Específica se constituye en un equipo docente. Este equipo docente tomará las decisiones que afecten al proceso de evaluación de cada uno de los alumnos según se desarrolla en artículos posteriores. El Equipo Docente está formado por trabajadores titulados de la fundación PROMI.

Cada módulo será impartido por un solo docente o bien con un docente de apoyo. A cada curso se le asignará un tutor/a. La jornada laboral del docente que imparta el Ciclo Formativo vendrá establecida por el centro.

4.2.3.- Contextualización al alumnado:

La presente programación está adaptada a las características psicoevolutivas del alumnado de la edad del curso elegido para programar. Así, teniendo en cuenta la teoría psicoevolutiva de Piaget y los estudios actuales catedráticos de Psicología evolutiva y de la educación. El alumnado de estas edades se caracteriza por:

- Desarrollo del pensamiento hipotético-deductivo o formas abstracto, que en el módulo sistemas aumentativos y alternativos de comunicación le permite utilizar el razonamiento lógico, analizar y combinar variables, establecer relaciones causa-efecto, formular hipótesis, realizar deducciones, generalizaciones y aplicaciones.
- Desarrollo y afianzamiento del lenguaje, que en el módulo sistemas aumentativos y alternativos de comunicación, posibilita incorporar el vocabulario y terminología

específica, trabajar la lectura comprensiva, la verbalización de los procesos de razonamiento, etc.

- Desarrollo afectivo y social, con una mayor implicación y trabajo en grupo. Es por ello, que en el módulo sistemas aumentativos y alternativos de comunicación, incorporaremos metodologías motivadoras e innovadoras de trabajo cooperativo y tutoría entre iguales que favorecen la inclusión y la socialización.

Oferta Educativa	
Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia	Técnico Superior en Integración Social
Alumnas 15	Alumnas 24
Alumnos 4	Alumnos 6

En la primera valoración que se realiza del alumnado nos encontramos con dos grupos bien diferenciados; pero que tienen una característica en común: todos acceden al ciclo formativo con un gran nivel de motivación, hecho que de principio favorece su formación. En el primer grupo se encuentra el alumnado que está trabajando en la actualidad en centros y residencias o bien en otros ámbitos laborales. Por otro lado, el alumnado que está interesado en la realización del mismo; ya que ven en él un yacimiento de empleo; teniendo en cuenta el matiz que ha tomado la Ley de Dependencia de Autonomía Personal y la inserción social.

Es un grupo en su mayoría adulto y bastante heterogéneo. Su procedencia es tanto de la capital como de la provincia.

El presente alumnado en ambos ciclos no presenta ningún tipo de dificultad en el aprendizaje ni discapacidad, por lo que no se exige medidas generales de atención a la diversidad.

4.2.4.- Contextualización al entorno productivo:

1. Las personas que obtienen este título ejercen su actividad en el sector de los servicios a las personas:

Asistencial, educativa, de apoyo en la gestión doméstica y psicosocial, y en el sector de los servicios a la comunidad: atención psicosocial a colectivos y personas en desventaja social, mediación comunitaria, inserción ocupacional y laboral, y promoción de igualdad de oportunidades y defensa de los derechos de las víctimas de violencia de género y de sus hijas e hijos.

2. Las ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes son los siguientes:

- o Técnico de programas de prevención e inserción social.
- o Educador o educadora de equipamientos residenciales de diverso tipo.
- o Educador o educadora de personas con discapacidad.
- o Trabajador o trabajadora familiar.
- o Educador o educadora de educación familiar.
- o Auxiliar de tutela.
- o Monitor o monitora de centros abiertos.
- o Técnico de integración social.
- o Especialista de apoyo educativo.
- o Educador o educadora de educación especial.
- o Técnico/a educador/a.
- o Técnico Especialista I (Integrador social).
- o Técnico Especialista II (Educativo).
- o Monitor o monitora de personas con discapacidad.
- o Técnico de movilidad básica.
- o Técnico de inserción ocupacional.
- o Mediador ocupacional y/o laboral.
- o Dinamizador ocupacional y/o laboral.
- o Educador de base.
- o Mediador o mediadora comunitaria.
- o Mediador o mediadora intercultural.
- o Mediador o mediadora vecinal y comunitario.
- o Preparador laboral.
- o Técnico en empleo con apoyo.
- o Técnico de acompañamiento laboral.
- o Monitor/a de rehabilitación psicosocial.

4.3. OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO FORMATIVO

De conformidad con lo establecido en el artículo 9 del Real Decreto 1074/2012, de 13 de julio, por el que se establece el título de Técnico Superior en Integración Social y se fijan sus enseñanzas mínimas, los objetivos generales de las enseñanzas correspondientes al mismo son:

- a) Interpretar información seleccionando las estrategias y recursos pertinentes para elaborar proyectos de integración social adecuados a la persona destinataria, el contexto y el marco legal vigente y que incorporen la perspectiva de género, así como la defensa de los derechos de las víctimas de violencia de género y de sus hijas e hijos.
- b) Identificar las competencias requeridas al técnico superior en Integración Social y a los miembros del equipo interdisciplinar, analizando el contexto de intervención y los criterios de calidad establecidos en la planificación, para dirigir y supervisar la puesta en práctica de proyectos y programas.
- c) Aplicar las tecnologías de la información y de la comunicación, identificando los protocolos y recursos pertinentes para gestionar la documentación y realizar las actuaciones administrativas asociadas a la intervención.
- d) Seleccionar recursos y estrategias metodológicas, interpretando las normativas relativas a requisitos técnicos e instalaciones, para programar actividades de integración social.
- e) Identificar los niveles de intervención, analizando los factores influyentes para diseñar, implementar y evaluar intervenciones dirigidas a la prevención de la violencia doméstica.
- f) Identificar las necesidades de atención física de las personas usuarias, relacionándolas en su caso con las ayudas técnicas disponibles, para diseñar, supervisar y evaluar actividades que den respuesta a las mismas.
- g) Analizar las características de las unidades de convivencia, identificando las variables relevantes, para organizar, supervisar y evaluar actividades de apoyo a la gestión doméstica.
- h) Seleccionar estrategias metodológicas y pautas de actuación, identificando los recursos necesarios para organizar, llevar a cabo y evaluar actividades de apoyo psicosocial.

- i) Seleccionar estrategias metodológicas y pautas de actuación, concretando las ayudas técnicas necesarias, para organizar, llevar a cabo y evaluar actividades de entrenamiento en habilidades de autonomía personal y social.
- j) Seleccionar estrategias metodológicas y de evaluación, aplicando los criterios establecidos por el equipo interdisciplinar para diseñar y llevar a cabo actividades de intervención socioeducativa.
- k) Analizar las necesidades de entrenamiento, mediación y apoyo técnico en función de los recursos sociolaborales disponibles, para organizar, llevar a cabo y evaluar actividades de inserción laboral y ocupacional.
- l) Identificar las necesidades de apoyo a la comunicación y, en su caso, las ayudas técnicas, en función de las características de la persona destinataria, para entrenar en habilidades de comunicación.
- m) Analizar los problemas planteados, seleccionando técnicas de participación y gestión de conflictos, para realizar tareas de mediación entre personas y grupos.
- n) Describir los protocolos de actuación en caso de accidente o emergencia, seleccionando las técnicas adecuadas para aplicar primeros auxilios.
- ñ) Seleccionar técnicas e instrumentos de evaluación, analizando los criterios e indicadores de calidad establecidos en la programación para realizar el control, seguimiento y retroalimentación de la intervención.
- o) Analizar las habilidades sociales requeridas en el entorno profesional, identificando los factores influyentes para mantener relaciones fluidas con las personas implicadas en la intervención y superar los posibles conflictos.
- p) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.
- q) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.
- r) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.
- s) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.

- t) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.
- u) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.
- v) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos».
- w) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.
- x) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.
- y) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales, para participar como ciudadano democrático

4.4. OBJETIVOS DEL MÓDULO DE SISTEMAS AUMENTATIVOS Y ALTERNATIVOS DE COMUNICACIÓN

Los objetivos del módulo de Sistemas Aumentativos y Alternativos de Comunicación son los siguientes:

- a) Interpretar información seleccionando las estrategias y recursos pertinentes para elaborar proyectos de integración social adecuados a la persona destinataria, el contexto y el marco legal vigente y que incorporen la perspectiva de género, así como la defensa de los derechos de las víctimas de violencia de género y de sus hijas e hijos.
- b) Identificar las competencias requeridas al técnico superior en Integración Social y a los miembros del equipo interdisciplinar, analizando el contexto de intervención y los criterios de calidad establecidos en la planificación, para dirigir y supervisar la puesta en práctica de proyectos y programas.

- d) Seleccionar recursos y estrategias metodológicas, interpretando las normativas relativas a requisitos técnicos e instalaciones, para programar actividades de integración social.
- h) Seleccionar estrategias metodológicas y pautas de actuación, identificando los recursos necesarios para organizar, llevar a cabo y evaluar actividades de apoyo psicosocial.
- j) Seleccionar estrategias metodológicas y de evaluación, aplicando los criterios establecidos por el equipo interdisciplinar para diseñar y llevar a cabo actividades de intervención socioeducativa.
- l) Identificar las necesidades de apoyo a la comunicación y, en su caso, las ayudas técnicas, en función de las características de la persona destinataria, para entrenar en habilidades de comunicación.
- ñ) Seleccionar técnicas e instrumentos de evaluación, analizando los criterios e indicadores de calidad establecidos en la programación para realizar el control, seguimiento y retroalimentación de la intervención.
- o) Analizar las habilidades sociales requeridas en el entorno profesional, identificando los factores influyentes para mantener relaciones fluidas con las personas implicadas en la intervención y superar los posibles conflictos.
- q) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.
- r) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.
- t) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.
- w) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.

4.5. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES DEL CICLO FORMATIVO Y DEL MÓDULO.

Las competencias profesionales, personales y sociales de este título son las que se relacionan a continuación:

- a) Elaborar proyectos de integración social, aplicando la normativa legal vigente e incorporando la perspectiva de género.
- b) Dirigir la implementación de proyectos de integración social, coordinando las actuaciones necesarias para llevarlas a cabo y supervisando la realización de las actividades con criterios de calidad.
- c) Realizar actuaciones administrativas asociadas al desarrollo del proyecto, aplicando las tecnologías de la información y la comunicación para gestionar la documentación generada.
- d) Programar actividades de integración social, aplicando los recursos y estrategias metodológicas más adecuadas.
- e) Diseñar y poner en práctica actuaciones para prevenir la violencia doméstica, evaluando el desarrollo de las mismas.
- f) Diseñar actividades de atención a las necesidades físicas y psicosociales, en función de las características de los usuarios y del contexto, controlando y evaluando el desarrollo de las mismas.
- g) Organizar las actividades de apoyo a la gestión doméstica, en función de las características de la unidad de convivencia, controlando y evaluando el desarrollo de las mismas.
- h) Organizar y desarrollar actividades de apoyo psicosocial, mostrando una actitud respetuosa con la intimidad de las personas y evaluando el desarrollo de las mismas.
- i) Organizar y desarrollar actividades de entrenamiento en habilidades de autonomía personal y social, evaluando los resultados conseguidos.
- j) Diseñar y desarrollar actividades de intervención socioeducativa dirigidas al alumnado con necesidades educativas específicas, colaborando con el equipo interdisciplinar.
- k) Organizar e implementar programas de inserción laboral y ocupacional, evaluando el desarrollo de los mismos y su ajuste al itinerario prefijado.
- l) Entrenar en habilidades de comunicación, haciendo uso de sistemas alternativos o aumentativos y motivando a las personas usuarias en la utilización de los mismos.

- m) Realizar tareas de mediación entre personas y grupos, aplicando técnicas participativas y de gestión de conflictos de forma eficiente.
- n) Aplicar protocolos establecidos en materia de primeros auxilios en situaciones de accidente o emergencia.
- ñ) Realizar el control y seguimiento de la intervención con actitud autocrítica y aplicando criterios de calidad y procedimientos de retroalimentación para corregir las desviaciones detectadas.
- o) Mantener relaciones fluidas con las personas usuarias y sus familias, miembros del grupo de trabajo y otros profesionales, mostrando habilidades sociales y aportando soluciones a los conflictos que surjan.
- p) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.
- q) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.
- r) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.
- s) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
- t) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.
- u) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.
- v) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.

w) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

Las competencias profesionales, personales y sociales del módulo de Sistemas Aumentativos y Alternativos de Comunicación son:

- a) Elaborar proyectos de integración social, aplicando la normativa legal vigente e incorporando la perspectiva de género.
- b) Dirigir la implementación de proyectos de integración social, coordinando las actuaciones necesarias para llevarlas a cabo y supervisando la realización de las actividades con criterios de calidad.
- d) Programar actividades de integración social, aplicando los recursos y estrategias metodológicas más adecuadas.
- h) Organizar y desarrollar actividades de apoyo psicosocial, mostrando una actitud respetuosa con la intimidad de las personas y evaluando el desarrollo de las mismas.
- j) Diseñar y desarrollar actividades de intervención socioeducativa dirigidas al alumnado con necesidades educativas específicas, colaborando con el equipo interdisciplinar.
- l) Entrenar en habilidades de comunicación, haciendo uso de sistemas alternativos o aumentativos y motivando a las personas usuarias en la utilización de los mismos.
- ñ) Realizar el control y seguimiento de la intervención con actitud autocrítica y aplicando criterios de calidad y procedimientos de retroalimentación para corregir las desviaciones detectadas.
- o) Mantener relaciones fluidas con las personas usuarias y sus familias, miembros del grupo de trabajo y otros profesionales, mostrando habilidades sociales y aportando soluciones a los conflictos que surjan.
- q) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.
- s) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

u) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

4.6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, PONDERACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN.

Los resultados de aprendizaje son una serie de formulaciones que el estudiante debe conocer, entender y/o ser capaz de demostrar tras la finalización del proceso de aprendizaje.

Los resultados de aprendizaje deben estar acompañados de criterios de evaluación que permiten juzgar si los resultados del aprendizaje previstos han sido logrados. Cada criterio define una característica de la realización profesional bien hecha y se considera la unidad mínima evaluable.

1 Resultados de Aprendizaje (RA)			
2		Criterios de Evaluación (CE)	
3		Secuenciación de los Criterios de Evaluación (EV)	
1	2		3
RA	Criterios de Evaluación		EV
RA	1	Detecta las necesidades comunicativas del usuario, relacionándolas con los sistemas alternativos y aumentativos de comunicación.	1
	CE	a) Se identifican las necesidades comunicativas del usuario. b) Se han identificado los recursos que favorecen el proceso de comunicación. c) Se valoran la influencia de la comunicación en el desenvolvimiento diario de las personas. d) Se han descrito los aspectos que determinan la elección de uno u otro sistema de comunicación en función de las características motóricas, cognitivas y actitudinales del usuario.	

		e) Se analizan las diferentes formas de interacción y las condiciones más favorables para que la comunicación se establezca. f) Se han identificado elementos externos, que pueden afectar al correcto uso de los sistemas alternativos y aumentativos de comunicación. g) Se aplican estrategias de fomento de la implicación familiar y de su entorno social, en la intervención con sistemas alternativos y aumentativos de comunicación. h) Se analizan las principales informaciones y orientaciones ofrecidas a los cuidadores y cuidadoras, favoreciendo la generalización de conductas comunicativas establecidas.	
RA	2	Organiza la intervención para potenciar la comunicación, interpretando las características del usuario y del contexto.	1
	CE	a) Se valora la importancia de la comunicación en las intervenciones. b) Se definen los objetivos de acuerdo con las necesidades del usuario. c) Se evalúa el contexto comunicativo del entorno en el que se va a realizar la intervención. d) Se selecciona las estrategias y la metodología comunicativa para las distintas propuestas de intervención. e) Se identifica procedimientos de intervención adecuados. f) Se selecciona los sistemas alternativos y aumentativos de comunicación de acuerdo con los objetivos previstos. Se han identificado las ayudas técnicas adecuadas. g) Se valora la importancia de organizar la intervención en el ámbito del apoyo a la comunicación.	
RA	3	Aplica programas de intervención en el ámbito de la comunicación, empleando sistemas alternativos y aumentativos con ayuda.	2
	CE	a) Se han descrito las características y utilidades básicas de los principales sistemas alternativos de comunicación con ayuda. b) Se han creado mensajes con los diferentes sistemas de comunicación con ayuda, facilitando la comunicación y atención al usuario.	

		c) Se han descrito los principales signos utilizados en las situaciones habituales de atención social y educativa. d) Se han comprendido mensajes expresados mediante sistemas de comunicación con ayuda. e) Se han realizado los ajustes necesarios en función de las características particulares de los usuarios. f) Se han identificado las ayudas técnicas que se podrían aplicar en casos prácticos caracterizados y los requisitos de ubicación y uso que deberían mantenerse. g) Se han aplicado estrategias comunicativas analizando distintos contextos. h) Se ha analizado la importancia de incrementar el número de símbolos y pictogramas atendiendo a los intereses y necesidades de la persona usuaria. i) Se ha comprobado el uso correcto de aquellos sistemas en los que sea precisa la participación de terceras personas.	
RA	4	Aplica programas de intervención en el ámbito de la comunicación, empleando lengua de signos y sistemas alternativos y aumentativos sin ayuda.	2
	CE	a) Se han descrito las estructuras básicas de los sistemas alternativos sin ayuda y los principales signos utilizados en las situaciones habituales de atención social y educativa. b) Se han creado mensajes en lengua de signos y en diferentes sistemas de comunicación sin ayuda, facilitando la comunicación y atención a las personas usuarias. c) Se han aplicado los ajustes necesarios en función de las características particulares de los usuarios. d) Se han comprendido mensajes expresados en lengua de signos y mediante sistemas de comunicación sin ayuda. e) Se han aplicado estrategias comunicativas, analizando distintos contextos comunicativos.	

		f) Se ha analizado la importancia de aumentar el número de signos y su contenido atendiendo a los intereses y necesidades de la persona usuaria. g) Se ha comprobado el uso correcto de aquellos sistemas en los que sea precisa la participación de terceras personas.	
RA	5	Comprueba la eficacia de la intervención, detectando los aspectos susceptibles de mejora en el ámbito comunicativo	3
	CE	a) Se ha registrado el nivel de competencia comunicativa en los principales sistemas de comunicación de la persona usuaria. b) Se ha comprobado la correcta utilización de los elementos que componen el sistema de comunicación elegido. c) Se han registrado elementos ajenos a los sistemas de comunicación aplicados, que pudieran interferir en el desarrollo de la intervención en la comunicación. d) Se han identificado los desajustes entre la persona usuaria y el sistema de comunicación establecido. e) Se ha determinado el nivel de cumplimiento de los objetivos previstos. f) Se ha valorado la importancia de realizar registros comunicativos como medio de evaluación de la competencia comunicativa de la persona usuaria.	

4.7. CONTENIDOS DEL MÓDULO DE SISTEMAS AUMENTATIVOS Y ALTERNATIVOS DE COMUNICACIÓN

BLOQUES DE CONTENIDOS	TÍTULO O NOMBRE DEL BLOQUE:
1	Detección de necesidades comunicativas de las personas usuarias
2	Organización de la intervención atendiendo a las características del usuario y del contexto.
3	Aplicación de sistemas de comunicación alternativa con ayuda
4	Aplicación de sistemas de comunicación sin ayuda
5	Comprobación de la eficacia del sistema de comunicación

4.8. SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS. TEMPORALIZACIÓN Y PONDERACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN.

RA	BLOQUE	N.º UNIDAD DIDÁCTICA	TÍTULO UNIDAD DIDÁCTICA	EVALUACIÓN	HORAS	% NOTA
1	1	1	La comunicación humana. El lenguaje, sus funciones y desarrollo.	1	10	5
1	1	2	Bases para la adquisición del lenguaje y sus componentes.	1	10	5
1	1	3	Trastornos del lenguaje y la comunicación.	1	15	10
2	2	4	La comunicación. Elaboración y emisión de mensajes.	1	10	5
2	2	5	La comunicación con personas con	1	15	10

			dificultades en el lenguaje.			
3	3	6	Sistemas de comunicación con ayuda.	2	10	5
3	3	7	El sistema SPC.	2	11	10
3	3	8	El sistema Arasaac.	2	10	5
4	4	9	Los SAAC sin ayuda.	2	10	5
4	4	10	El alfabeto dactilológico.	2	10	5
4	4	11	La Lengua de signos.	2	9	5
5	5	12	La implantación, elección y la implementación del SAAC.	3	40	30

4.9. TRANSVERSALIDAD

La transversalidad educativa hace referencia a determinadas enseñanzas que debe impregnar la programación de los diferentes módulos de los títulos de ciclos formativos. En dicha programación didáctica deben incorporarse aspectos transversales propuestos en la normativa y en el Proyecto Educativo.

De acuerdo a la disposición adicional tercera de la Ley Orgánica 5/2002 de las Cualificaciones y Formación profesional, al artículo 39 y 40 de la LEA 17/2007, al artículo 13 del Decreto 436/2008 y a los planes y programas contextualizados en el Proyecto Educativo de mi programación, los aspectos transversales que voy a trabajar son los siguientes:

Transversalidad educativa		
VALORES TRANSVERSALES DE CONVIVENCIA, PAZ Y COEDUCACIÓN	CULTURA ANDALUZA	Formación en género para la desaparición de las desigualdades:
Fomento de actitudes y hábitos de convivencia. Resolución de conflictos a través del diálogo. Trabajo en equipo de forma colaborativa. Fomento de la coeducación. Fomento del uso del lenguaje no sexista. Asignación de responsabilidades.	El objetivo fundamental de la cultura andaluza es acercar a los alumnos y alumnas los valores, costumbres, tradiciones, identidad ... En general los rasgos culturales y hechos diferenciadores de nuestra Comunidad Autónoma. En función de la temática del módulo, se puede incluir algún aspecto transversal, tales como: Conocimiento de costumbres y tradiciones más relevantes de Andalucía. Conocimiento de los elementos culturales diferenciadores de Andalucía.	- Analizar la realidad y realizar debates. - Descubrir la raíz de esos problemas y exponer alternativas. - Aumentar la sensibilidad de este problema social.

- ❖ Los valores transversales de convivencia, paz y coeducación se trabajarán a partir de una serie de actividades realizadas de forma grupal, mediante debates y actividades dinámicas. Una actividad sería adquirir y transmitir técnicas pacíficas de prevención y resolución de conflictos interpersonales. Se realizarán en los días próximos al Día Escolar de la No Violencia y la Paz.
- ❖ La cultura Andaluza en el módulo se trabajará cantando una canción típica de Andalucía mediante el lenguaje de signos. También trabajaremos los lugares más emblemáticos de Andalucía apoyándonos en los pictogramas. Esto se desarrollará en la segunda evaluación con proximidad al día de Andalucía.
- ❖ La formación en género para la desaparición de las desigualdades se llevará a cabo mediante debates y actividades dinámicas donde se trabajarán a partir de pictogramas y lengua de signos. Se plantearán canciones relacionadas con el Día

Internacional de la Mujer para realizarlas mediante lengua de signos. Esto se llevará a cabo en fechas próximas al Día de la Mujer.

4.10. INTERDISCIPLINARIEDAD

Tras la revisión tanto en el Real Decreto 1074/2012, de 13 de julio, por el que se establece el título de Técnico Superior en Integración Social y se fijan sus enseñanzas mínimas, como el la Orden del 28 de julio de 2015, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Integración Social, se ha podido comprobar que el módulo escogido Sistemas Aumentativos y Alternativos de la Comunicación no tiene interdisciplinariedad con ningún otro módulo impartido en el ciclo superior de Integración Social.

4.11. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

La metodología didáctica son acciones planteadas por el docente para que el alumnado aprenda contenidos y logre los objetivos propuestos previamente, es por ello que se basa en estrategias, acciones y procedimientos planificados.

La metodología actúa de unión entre los objetivos, las competencias y la evaluación, debido a que proponemos unos objetivos que queremos conseguir, con unas competencias a desarrollar y todo ello con los criterios de evaluación sacamos las conclusiones del proceso de aprendizaje. Y es la metodología donde nos describe como realizar todo el proceso y que aspectos hay que tener en cuenta con mayor profundidad.

No solo es importante enseñar, sino asegurarnos de que el alumnado aprenda ya que es un proceso bilateral. Esta enseñanza se debe de realizar una forma amena y sencilla a través de actividades variadas y comprensibles donde el proceso de enseñanza-aprendizaje sea más efectivo.

- **A)- Principios metodológicos.**

Mi acción en el aula se va a basar en los siguientes elementos: Llevaré a cabo una enseñanza activa y participativa, rechazando cualquier actitud pasiva por parte del alumnado. Es por ello que se propicia su participación con el diálogo, ya que éste implica generar la oportunidad hacia la reflexión. Existe alumnado que no son capaces de hablar en clase por vergüenza y por ello hay que fomentar su participación, desarrollando así habilidades comunicativas. Por otra parte, el profesor o profesora generará la acción de modelador/a en la clase, además de ser facilitador/a del proceso enseñanza-aprendizaje. El alumnado debe ser responsable comprometiéndose a los procesos de aprendizaje, desarrollando su propia autonomía y su capacidad de autoevaluación. Además de tener actitudes cooperativas y colaborativas.

En cuanto a la concepción pedagógica se sigue el modelo constructivista propuesto en la normativa educativa vigente. Desde esta perspectiva los conceptos deben trabajarse para fomentar la elaboración progresiva de los conocimientos por parte de cada alumno/a. Por esta razón es necesario que los contenidos que se traten se consoliden adecuadamente antes de avanzar en la adquisición de otros nuevos. Así mismo, deben establecerse cuáles son los conocimientos clave y profundizar en ellos, tanto desde el punto de vista conceptual como procedimental, para garantizar una formación adecuada.

La enseñanza debe de ser flexible, abierta y dinámica. El profesorado debe tener la capacidad de adaptación al alumnado, ya que si se quiere dar una enseñanza flexible hay que conocer las características del alumnado y enseñar desde ahí. Hay que atender a la diversidad, hablar de los ritmos de aprendizaje y adaptar la enseñanza impartida a la edad, intereses y motivaciones del alumnado.

Además de ser la enseñanza flexible, abierta y dinámica también debe de ser motivadora y estimulante. Si se conoce en primer lugar los intereses y las motivaciones del alumno se puede transmitir y despertar la curiosidad hacia la enseñanza. Lo estimulante es despertar la posibilidad de crecimiento, fomentar la confianza en la resolución de problemas. Se consigue una mejor motivación valorando los aciertos y consecuciones del alumnado, generando situaciones de éxito para el alumnado que implique un aumento de éxito en él mismo. La base de una enseñanza motivadora es hacer ver que lo aprendido puede servir para un futuro.

El aprendizaje no es puramente individual, sino que se lleva a cabo de forma colectiva. Es por ello que la enseñanza debe ser socializadora y transversal. Hay que tratar de conseguir el sentimiento de apertura del alumnado, de adaptación social. Generar un clima afectivo en el aula, basado en el respeto mutuo y dar pie en todo

momento a la libertad de expresión. La experiencia de los compañeros tiene que ser una base de enriquecerse el resto y fomentar con ello el sentimiento de pertenencia a un grupo.

Otra característica que debe de tener la enseñanza es la creatividad. Cuando el alumnado utiliza el método basado en el descubrimiento, es decir, descubre por sí mismo, se generan concreciones de un conocimiento general, mientras más inquietud genere en el alumno, mayor acción investigadora tendrán.

Conseguir la realización de aprendizajes significativos buscando un aprendizaje basado en la comprensión, dejando de lado exclusivamente el aprendizaje memorístico, ya que los contenidos comprendidos perduran más en el tiempo que los memorizados. Los contenidos deben estar bien estructurados de forma que la estructura y los contenidos no sean confusos. En el aprendizaje significativo hay que ser conscientes de donde partimos, por ello hay que partir desde lo conocido hacia lo desconocido. También hay que darle aprendizajes funcionales y propedéuticos al alumnado para que resuelvan problemas que encuentren en su día a día preparándolos para su futuro como trabajadores. No menos importante son los aprendizajes holísticos e interdisciplinarios. Hay que ver todos los contenidos como del módulo como un todo, no perdiendo la relación entre todos los contenidos. Teniendo que existir una relación global de todos los contenidos.

Haciendo relación a lo anteriormente descrito hay que elaborar una enseñanza orientada tanto al “Aprender a Aprender”, queriendo conseguir que el alumnado sea autónomo intelectualmente, siendo capaz de estudiar y aprender por sí mismo; como la enseñanza orientada al “Aprender Haciendo” donde la labor del docente está basada en supuestos prácticos lo más reales posibles.

- B)- Métodos de enseñanza-aprendizaje

Representa el procedimiento de trabajo en la enseñanza. Dentro de los métodos de enseñanza-aprendizaje encontramos los siguientes:

- Método afirmativo: se basa en un trabajo puramente docente. Dentro del afirmativo encontramos el expositivo, transmisivo o magistral que es un método de enseñanza basado en el aprendizaje por recepción y el aprendizaje deductivo. Otro método de enseñanza es el demostrativo el aprendizaje se lleva a cabo por imitación u observación y, por último, el método repetitivo donde la enseñanza se lleva a cabo por la repetición de los contenidos.

- Método por elaboración: el aprendizaje está centrado en el alumnado. Encontramos el método interrogativo o por aplicación donde el alumnado desarrolla el aprender

haciendo. El otro método llevado a cabo es el creativo o por descubrimiento donde el aprendizaje es inductivo, se lleva a cabo el aprender a aprender.

Mi labor como docente se va a basar en la unión de diferentes métodos. Por un lado, ciertos contenidos tienen que ser impartidos de forma expositiva, donde se le muestra al alumnado los contenidos para ser aprendidos. No obstante, no hay que olvidar que dichos contenidos deben ser comprendidos por el alumnado y si no se consigue por el método expositivo se utilizará el método demostrativo donde a partir de la observación o la imitación el alumnado comprenderá de una forma más clara y concisa los contenidos. Unos de los métodos más importantes en mi enseñanza es el creativo o por descubrimiento ya que los contenidos aprendidos duran más en el alumnado. Otro de los métodos a utilizar es el interrogativo o por aplicación donde el alumnado desarrolla el aprendizaje haciendo, según el cono de aprendizaje de Edgar Dale, después de dos semanas tendemos a recordar el 90% de lo que hacemos y decimos, es por ello que estos métodos de aprendizaje son los más eficaces frente al 20% de los contenidos que oímos son los que recordamos.

- C)- Estrategias metodológicas

La estrategia didáctica es una concreción del método. Diferenciamos entre las estrategias cognitivas y las estrategias de clima.

- Estrategias cognitivas: dentro de las estrategias cognitivas hay que hablar sobre diferentes temas. En cuanto a los criterios de secuenciación hay que llevar un orden en los contenidos impartidos, partiendo de lo más concreto hasta llegar a lo más complicado de igual manera hay que iniciar el aprendizaje en lo conocido para concluirlo en lo desconocido.

El alumnado reconoce la necesidad de aprender para estar preparados para la vida, no sólo en el aula, por ello, reclaman ciertas condiciones para el aprendizaje con unos contenidos motivadores y ser tratados como personas, pidiendo empatía y calidez afectiva. Se consideran aprendices, no adultos.

La ejemplificación es fundamental, la principal referencia, hay que utilizar ejemplos reales del entorno del alumnado, además de utilizar recursos actualizados. Otro tema importante es la transversalidad, hay que hablar de temas transversales cuando se traten contenidos relacionados.

El docente es la guía, intervención catalizadora, hay que tratar de orientar en el proceso de enseñanza, dar pie a una actitud activa en el alumnado.

En cuanto a la elección de las actividades, el cono del aprendizaje de Edgar Dale establece una serie de criterios. Diferencia después de dos semanas los recuerdos que tenemos según el tipo de actividad. En cuanto a la lectura, sólo se recuerda el 10% que se lee. En las palabras oídas el 20% es recordado y un 30% de lo que vemos, como los dibujos observados. Cobran un mayor peso, un 50% lo que se ve y se oye como una película, ir a una exhibición, ver una demostración o un hecho en la realidad. El 70% se recuerda de lo que se dice como en la participación en un debate o tener una conversación y el 90% es de lo que se dice y se hace como un teatro, simular experiencias reales o hacer aquello que se intenta aprender. Es por ello que hay que guiarse del cono de aprendizaje para elaborar las actividades consiguiendo de esta forma un mayor recuerdo en el alumnado de los contenidos.

- Estrategias de clima: para tener un buen clima en el aula hay que tener en cuenta los agrupamientos de forma diversa, trabajando de forma individual y grupal, que garanticen la adecuada comprensión y aprendizaje de los contenidos impartidos y programados para esa unidad de trabajo. Además de la distribución de las mesas dentro del aula según la tarea a realizar. También es muy importante las salidas del aula y cambiar la ubicación de siempre fomentando así la motivación del alumnado. El aula debe ser un lugar acogedor y fomentar el feedback entre alumnado y docentes. No se debe suponer la comprensión de los contenidos, asegurándonos de la recepción de la información, así como su comprensión, siendo capaces de comunicar lo que queremos enseñar. Se explicarán los contenidos haciendo las ampliaciones o adaptaciones necesarias con la intención de que se asimilen los conceptos clave y se adquieran los conocimientos necesarios, no suponiendo la inexistencia de obstáculos.

- **D)- Estilos docentes**

Los estilos docentes se clasifican en tres tipos. En primer lugar, se encuentra el estilo autoritario. Este estilo está marcado por un elevado rendimiento, pero con un clima bastante descontento dentro del aula, donde la relación entre el alumnado es tensa y agresiva y entre el alumnado y el docente existe una relación o de sumisión o de rebeldía.

En segundo lugar, encontramos el estilo dejar hacer, que es todo lo contrario al estilo anterior. El rendimiento del alumnado es escaso y existe un clima de insatisfacción. La relación entre el alumnado es variable y con respecto al docente le piden consejos, pero rechazan su pasividad.

En último lugar se encuentra el estilo democrático, de donde parte mi estilo docente. Se consigue un elevado rendimiento causado en mayor parte por el clima de satisfacción dentro del aula y por la amistad entre el alumnado. Además de tener una relación natural con el docente y confiada lo que da mayor facilidad a la hora de preguntar dudas o pedir aclaraciones.

- **E)- Actividades de enseñanza-aprendizaje**

Para que se produzca el proceso de enseñanza-aprendizaje hay que llevar a cabo una serie de actividades, cada una de ellas están especificadas para el momento del aprendizaje, los ritmos de éste, así como de su comprensión por parte del alumnado. Por ello, las actividades se van a clasificar en los siguientes tipos:

•DE INTRODUCCIÓN, MOTIVACIÓN O INICIALES

Entendemos como actividades iniciales aquellas que se realizan, o bien antes de empezar el tema para introducirlo, o bien al principio del mismo, para ir motivando al alumnado y hacer comprender los objetivos que puede ir alcanzando a lo largo del desarrollo de la materia. La actividad a desarrollar sería: Braing storming, donde se irán dando ideas sobre el tema que vamos a empezar.

•DE DESARROLLO E INDAGACIÓN

Con las actividades de desarrollo se pretende manifestar el proceso de aprendizaje de los contenidos globales propuestos, siendo por lo tanto su finalidad desarrollar los distintos contenidos propuestos para la consecución de los objetivos y adquisición de las competencias básicas. Este tipo de actividades se desarrollarán en el proceso de impartir los contenidos, con esto se refuerzan la comprensión de los contenidos. La actividad/es a desarrollar sería: preguntas cortas del tema para que las respondan, trabajos de búsqueda en internet de ampliación o actividades de relacionar conceptos.

•DE SÍNTESIS, RESUMEN, RECAPITULACIÓN O CONSOLIDACIÓN

En estas actividades se reflejarán las conclusiones principales de los contenidos. Se consolidan los contenidos conceptuales de la materia y por lo tanto se consiguen los objetivos didácticos. La actividad/es a desarrollar sería: actividades de resumen, de esquemas y/o mapas conceptuales.

•DE AMPLIACIÓN O PROACCIÓN

Son aquellas actividades dirigidas al alumnado que ha realizado de forma satisfactoria las actividades de desarrollo propuestas y permiten continuar construyendo conocimientos. La actividad/es a desarrollar sería: trabajos extras relacionados con los contenidos impartidos que requieran de la búsqueda en internet.

•DE REFUERZO

Estas actividades están orientadas a la atención a la diversidad, a las distintas capacidades, intereses o ritmos de aprendizaje. Se parte de un diagnóstico previo del alumnado y se adecúa las actividades a ellos. Con esto se quiere conseguir un aprendizaje igualitario, aunque con diferentes actividades. Hay que ayudar aquel alumnado que le cueste un poco más llegar a los contenidos requeridos. Para ello se trabajará con actividades un poco más sencillas y pautadas tratando aspectos de los contenidos de una forma más clara y concisa. La actividad/es a desarrollar sería: actividad de enlazar conceptos, hacer esquemas por puntos, definiciones de conceptos claves...

•COMPLEMENTARIAS

Se consideran actividades complementarias aquellas que se realizan durante el horario escolar y que tienen un carácter diferenciado de las propiamente lectivas. La actividad a desarrollar sería: ir a la biblioteca municipal y buscar material con sistemas aumentativos o alternativos de comunicación.

•EXTRAESCOLARES

Las actividades extraescolares están encaminadas a potenciar la apertura del centro a su entorno favoreciendo la convivencia de todos los sectores de la comunidad educativa. Tienen carácter voluntario y no pueden ser evaluables para la superación de contenidos. La actividad a desarrollar sería: ir a la ONCE donde nos enseñen los diferentes sistemas aumentativos y alternativos que existen.

- **F)- Recursos didácticos**

Los recursos didácticos son aquellos materiales que proporcionan al docente mayor facilidad para enseñar los contenidos y a su vez le facilita al alumnado su aprendizaje de éstos. Favoreciendo así el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Tipos de recursos:

- Personales:
 - Ajenos al IES: la experiencia de un familiar.
- Ambientales o institucionales:
 - Propios del IES: aula de informática, biblioteca, salón de actos.
 - Ajenos al IES: vamos al salón de actos de cualquier institución, la ONCE.
- Materiales: pizarra, proyector, ordenadores, cartulinas, folios...

- **G)- Cuaderno de actividad**

A continuación, se mostrará el cuaderno de actividad que se llevará a cabo para el desarrollo de la unidad didáctica 10. La Lengua de Signos. En total son 8 horas dedicadas a esta unidad y una hora para realizar el examen.

UNIDAD DIDÁCTICA 10: La lengua de Signos	
SESIÓN 1	Duración 1 hora
Con la sesión 1 damos comienzo a la unidad 10 que tratará sobre la lengua de signos. Los diez primeros minutos de la clase se explicará que es lo que al alumnado se le va a exigir como contenido a aprender y la secuenciación de este, planteando las actividades que se van a hacer y la fecha del examen y trabajo. También en 10 minutos se pasará la prueba de evaluación inicial para comprobar de que conocimientos se parten.	
Actividad Inicial	Durante 10 minutos realizaremos la actividad inicial, una lluvia de ideas sobre lo que se va a dar en esta unidad didáctica. Se realizará de forma grupal (toda la clase) y se irán apuntando las ideas en la pizarra.
Explicación del punto 1. La gramática de la lengua de signos.	Se explicará el contenido del apartado número 1 durante 30 minutos (adaptándonos siempre al ritmo de aprendizaje del alumnado)
Actividad 1. Resumen del punto 1. La gramática de la lengua de signos	Tras la explicación del punto 1 se realizará una actividad de resumen de los contenidos para garantizar que el alumnado los ha comprendido. Esta actividad se entregará para su corrección al día siguiente.
Puntuación:	0,5 como máximo

UNIDAD DIDÁCTICA 10: La Lengua de Signos	
SESIÓN 2	Duración 1 hora
En la sesión 2 se dejará 10 minutos para posibles dudas de la explicación del punto 1 y se recogerán los trabajos solicitados del día anterior.	
Explicación del punto 2. El abecedario	Este punto requiere dedicarle más tiempo debido a su complejidad. Dentro de los elementos que compone la lengua de signos nos encontramos la dactilología, las posiciones de la mano, el movimiento de la mano y la distancia del cuerpo. La explicación durará 40 minutos.
Actividad 2. El abecedario	Se dedicará 10 minutos para la explicación de la actividad 2. Ver anexo 1
Puntuación	1,5 como máximo

UNIDAD DIDÁCTICA 10: La lengua de Signos	
SESIÓN 3	Duración 1 hora
En la sesión 3 La familia y los pronombres.	
Explicación de la familia y los pronombres.	Durante 30 minutos llevaremos a cabo la explicación de la familia y los pronombres. -Familia: mamá, papá, hijo, hija hermano, hermana, tita, tito, primo, prima, sobrino, sobrina, abuelo, abuela, bisabuelo, bisabuela, yerno, nuera, suegro, suegra, novio, novia, amigo, amiga. -Pronombres: yo, tú, el, ella, nosotras nosotros, vosotros, vosotras, ellas, ellos, mío, tuyo, suyo, nuestro, vuestro, de ellos y de ellas (ver anexo 2).
Actividad 3. La familia y los pronombres	La actividad durará 30 minutos.
Puntuación	0,5 como máximo

UNIDAD DIDÁCTICA 10: La lengua de Signos	
SESIÓN 4	Duración 1 hora
En la sesión 4 se estudiará los días de la semana, los meses y las estaciones.	
Explicación de los días de la semana, los meses y las estaciones.	Durante 30 minutos se llevará a cabo la explicación y demostración de los días de la semana, los meses y las estaciones.
Actividad 4. Vamos a practicar los días de la semana, los meses y las estaciones.	La actividad durará 30 minutos. De forma individual deberán de interpretar en lengua de signos los días de la semana, tres meses y las estaciones.
Puntuación	0,5 como máximo

UNIDAD DIDÁCTICA 10: La lengua de Signos	
SESIÓN 5	Duración 1 hora
En la sesión 5 se llevará a cabo la explicación de los colores y los números.	
Explicación de los colores y los números.	La explicación del contenido se realizará durante 30 minutos. Colores: rojo, amarillo, verde, azul claro, azul oscuro, gris, marrón, negro, blanco, rosa, morado, naranja. Números del 0 al 100.
Actividad 5. Los colores y los números.	La actividad durará 30 minutos. Mediante tarjetas que la profesora mostrará, las cuales, contienen tanto colores como números. El alumnado deberá interpretarlos en lengua de signos.
Puntuación	0,5 como máximo

UNIDAD DIDÁCTICA 10: La lengua de Signos	
SESIÓN 6	Duración 1 hora
En la sesión 6 se explicará las profesiones, los deportes y las ciudades.	
Explicación del vocabulario: - Profesiones - Deportes - Ciudades	Durante 60 minutos llevaremos a cabo la explicación del vocabulario, realizando actividades dinámicas de participación las cuales se puntuarán en el 10% del apartado de Actitudes, mediante el método de observación directa. Estas actividades será la participación voluntaria para interpretar los conceptos o frases explicadas en lengua de signos.

UNIDAD DIDÁCTICA 10: La lengua de Signos	
SESIÓN 7	Duración 1 hora
En la sesión 6 se trabajará vocabulario de la ropa, de la casa y la comida.	
Explicación de vocabulario: - Ropa - Cosas de casa - Comida Además, se explicará la formación de frases y cuatro verbos más comunes: - Ser - Estar - Tener - Gustar	Durante 60 minutos llevaremos a cabo la explicación del vocabulario y la formación de frases más los verbos más comunes. Realizando actividades dinámicas de participación las cuales se puntuarán en el 10% del apartado de Actitudes, mediante el método de observación directa. Estas actividades será la participación voluntaria para interpretar los conceptos o frases explicadas en lengua de signos.

UNIDAD DIDÁCTICA 10: La lengua de Signos	
SESIÓN 8	Duración 1 hora
En la sesión 8 realizaremos la actividad 7	
Actividad 6. Tenemos una conversación	La actividad se realizará en parejas y es evaluable. El alumnado deberá de mantener una conversación con su compañera/o durante 10 minutos aproximadamente.
Puntuación	0,5 como máximo

4.12. EVALUACIÓN

La evaluación se realizará tomando como referencia los objetivos y los criterios de evaluación de cada uno de los módulos profesionales y los objetivos generales del ciclo formativo. Así pues, los objetivos indicados en las Unidades Didácticas se tomarán como criterio para valorar los aprendizajes adquiridos por el alumnado.

Se seguirá lo establecido en la ORDEN de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Según se indica en esta Orden, la evaluación de los aprendizajes del alumnado será continua y se realizará por módulos profesionales. La evaluación se realizará de acuerdo con los resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación y los contenidos de cada módulo profesional, así como la adquisición de las competencias y objetivos generales del ciclo formativo asociados al módulo.

4.12.1. Evaluación del proceso de aprendizaje

- Evaluación Inicial: Se llevará a cabo una evaluación inicial del módulo en la sesión 1 para comprobar de que conocimientos parte el alumnado con respecto a los contenidos que se van a impartir posteriormente y conocer donde hay que hacer mayor hincapié. Para ello se realizarán preguntas muy generales.
- Evaluación Formativa: Es la que se lleva a cabo durante el proceso de enseñanza-aprendizaje para comprobar si los objetivos de la enseñanza se están alcanzando para adaptar el ritmo de aprendizaje. La evaluación formativa tendrá tres partes: la evaluación de la teoría para comprobar si los contenidos han sido comprendidos, la evaluación de la práctica y la evaluación de las actitudes.

- Evaluación sumativa: hace referencia a la ponderación que mide el aprendizaje. Se realizará una evaluación sumativa de cada unidad didáctica, trimestral y final.

4.12.2. Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

Los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación en los que nos basamos tanto para impartir el contenido como para su evaluación relacionados con el módulo de Sistemas Aumentativos y Alternativos de Comunicación son los siguientes:

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
1. Detecta las necesidades comunicativas del usuario, relacionándolas con los sistemas alternativos y aumentativos de comunicación.	a) Se han identificado las necesidades comunicativas del usuario. b) Se han identificado los recursos que favorecen el proceso de comunicación. c) Se ha valorado la influencia de la comunicación en el desenvolvimiento diario de las personas. d) Se han descrito los aspectos que determinan la elección de uno u otro sistema de comunicación en función de las características motóricas, cognitivas y actitudinales del usuario. e) Se han analizado las diferentes formas de interacción y las condiciones más favorables para que la comunicación se establezca. f) Se han identificado elementos externos, que pueden afectar al correcto uso de los sistemas alternativos y aumentativos de comunicación. g) Se han aplicado estrategias de fomento de la implicación familiar y de su entorno social, en la intervención con sistemas alternativos y aumentativos de comunicación. h) Se han analizado las principales informaciones y orientaciones ofrecidas a los cuidadores y cuidadoras, favoreciendo la generalización de conductas comunicativas establecidas.
2. Organiza la intervención para potenciar la comunicación, interpretando las características del usuario y del contexto.	a) Se ha valorado la importancia de la comunicación en las intervenciones. b) Se ha evaluado el contexto comunicativo del entorno en el que se va a realizar la intervención. c) Se han definido los objetivos de acuerdo con las necesidades del usuario. d) Se han seleccionado las estrategias y la metodología comunicativa para las distintas propuestas de intervención. e) Se han identificado procedimientos de intervención adecuados. f) Se han seleccionado los sistemas alternativos y aumentativos de comunicación de acuerdo con los objetivos previstos. g) Se han identificado las ayudas técnicas adecuadas. h) Se ha valorado la importancia de organizar la intervención en el ámbito del apoyo a la comunicación.
3. Aplica programas de intervención en el ámbito de la comunicación, empleando sistemas alternativos y	a) Se han descrito las características y utilidades básicas de los principales sistemas alternativos de comunicación con ayuda. b) Se han creado mensajes con los diferentes sistemas de comunicación con ayuda, facilitando la comunicación y atención al usuario. c) Se han descrito los principales signos utilizados en las situaciones habituales de atención social y

aumentativos con ayuda.	educativa. d) Se han comprendido mensajes expresados mediante sistemas de comunicación con ayuda. e) Se han realizado los ajustes necesarios en función de las características particulares de los usuarios. f) Se han identificado las ayudas técnicas que se podrían aplicar en casos prácticos caracterizados y los requisitos de ubicación y uso que deberían mantenerse. g) Se han aplicado estrategias comunicativas analizando distintos contextos. h) Se ha analizado la importancia de incrementar el número de símbolos y pictogramas atendiendo a los intereses y necesidades de la persona usuaria. i) Se ha comprobado el uso correcto de aquellos sistemas en los que sea precisa la participación de terceras personas.
4. Aplica programas de intervención en el ámbito de la comunicación, empleando lengua de signos y sistemas alternativos y aumentativos sin ayuda.	a) Se han descrito las estructuras básicas de los sistemas alternativos sin ayuda y los principales signos utilizados en las situaciones habituales de atención social y educativa) Se han aplicado los ajustes necesarios en función de las características particulares de los usuarios. d) Se han comprendido mensajes expresados en lengua de signos y mediante sistemas de comunicación sin ayuda. b) Se han creado mensajes en lengua de signos y en diferentes sistemas de comunicación sin ayuda, facilitando la comunicación y atención a las personas usuarias e) Se han aplicado estrategias comunicativas, analizando distintos contextos comunicativos. f) Se ha analizado la importancia de aumentar el número de signos y su contenido atendiendo a los intereses y necesidades de la persona usuaria. g) Se ha comprobado el uso correcto de aquellos sistemas en los que sea precisa la participación de terceras personas.
5. Comprueba la eficacia de la intervención, detectando los aspectos susceptibles de mejora en el ámbito comunicativo.	a) Se ha registrado el nivel de competencia comunicativa en los principales sistemas de comunicación de la persona usuaria. b) Se ha comprobado la correcta utilización de los elementos que componen el sistema de comunicación elegido. c) Se han registrado elementos ajenos a los sistemas de comunicación aplicados, que pudieran interferir en el desarrollo de la intervención en la comunicación d) Se han identificado los desajustes entre la persona usuaria y el sistema de comunicación establecido. e) Se ha determinado el nivel de cumplimiento de los objetivos previstos. f) Se ha valorado la importancia de realizar registros comunicativos como medio de evaluación de la competencia comunicativa de la persona usuaria.

4.12.3. Técnicas e instrumentos de evaluación

Para reflejar los resultados de la evaluación del alumnado y la consecución de los objetivos didácticos se utilizarán los siguientes instrumentos:

- Fichas de seguimiento individual
- Registro anecdótico. Permite registrar acciones y actitudes en el contexto natural en que suceden, además de las causas que motivan determinadas conductas.
- Pruebas de control orales, escritas o signadas de los conocimientos adquiridos con resolución correcta de unidades teóricas (preguntas cortas) y prácticas (exposiciones grupales, sesiones de sensibilización sobre discapacidad, tareas diarias)
- Trabajos monográficos, pequeñas investigaciones, exposiciones orales, etc.
- Cuestionarios, entrevistas, debates, actividades, asambleas, diálogos...

4.12.4. Criterios de calificación

Los criterios de calificación para el módulo que se llevarán a cabo son los siguientes:

- Exámenes 50%:** se evaluará con la realización de una prueba escrita (preguntas de preguntas cortas y tipo test). Se realizarán parciales por cada unidad didáctica.

Para aprobar el módulo debe de tener como media un 5 para superar el examen y la nota mínima de 4,5 en el examen para realizar la media.

- Trabajos 40%:** Para obtener el 40% de la calificación, el alumnado debe de realizar y entregar todos los trabajos, actividades y prácticas de manera correcta. Este tipo de actividades se podrán realizar de forma individual o grupal, según lo indique la actividad. La puntuación de estos trabajos será de un máximo de 4 puntos de la nota total del módulo, aunque se puntuará cada trabajo de 0 a 10 y posteriormente se hará la ponderación para la nota final. La nota se forma por todos los trabajos, actividades y prácticas realizados por el alumnado tanto individual como grupal. Los trabajos no presentados se puntuarán con un 0.

- Actitud 10%:** Se valorará la asistencia activa del alumnado, así como su participación en clase y la implicación con los contenidos de aprendizaje. Además de tener en cuenta el respeto por los compañeros y profesoras/es, la motivación y el comportamiento en el aula. La puntuación de este apartado se calificará de 0 a 10 cada una de las participaciones y asistencia activa. Los otros aspectos se evaluarán mediante la observación directa en el aula referida al respeto, motivación... en este

apartado se restará 0,5 por cada actitud negativa y pérdida total del 10% de actitud por tener algún parte disciplinario sin posibilidad de recuperación.

Para poder realizar la media de las calificaciones hay que tener aprobadas como mínimo dos partes, la parte de los exámenes y de los trabajos, con un 5 como mínimo. La parte de actitud se puede perder por partes disciplinarios o actitudes negativas y no tienen posibilidad de recuperación. La calificación del módulo se expresa de 1 a 10 sin decimales.

La nota final de cada evaluación será la suma de los tres apartados señalados anteriormente y para superarla deberá de ser igual o superior a 5. La nota final del módulo será la media de las evaluaciones, que deberá de ser superior a 5.

- Redondeo: como el programa informático y la legislación no permite poner decimales sino números enteros, la regla de redondeo será la siguiente:

-Cuando el decimal a redondear esté por encima de 0,50 se redondeará hacia arriba, si por el contrario el decimal es menor que 0,50 se redondeará hacia abajo.

-En el caso que la nota se encuentre entre el 9,3 y el 10, se redondeará hacia el 10 al alumnado que no tenga partes disciplinarios y una buena asistencia a clase.

4.12.5. Mecanismos de recuperación

Existe el caso que el alumnado no apruebe algún examen o varios además de poder tener suspensas una o varias evaluaciones. Las medidas de recuperación son las siguientes:

- Recuperación de los exámenes: al final de la evaluación, el alumnado que no haya superado algún examen podrá evaluarse de nuevo sólo de la materia pendiente de superar.
- Recuperación de evaluación: la recuperación de la evaluación pendiente se realizará al final de curso con toda la materia del trimestre. Si los trabajos de la evaluación si están aprobados no se tendrá que volver a evaluar de ellos, manteniéndose la nota de dichos trabajos. El alumnado se presentará a cuantas evaluaciones tengan suspensas, teniendo un examen individual por cada evaluación.

•Recuperación de trabajos: si el trabajo no está superado, ya sea de forma individual o grupal se dará una segunda oportunidad con unos criterios de corrección para que lo entreguen por segunda vez. No hay que entregarlo al final de la evaluación, se entregará una semana después de la primera entrega. La nota de recuperación del trabajo irá del 1 al 10 considerándose un 5 aprobado.

4.12.6. Promoción del alumnado

1. El alumnado que supere todos los módulos profesionales del primer curso promocionará a segundo curso.
2. Con los alumnos y alumnas que no hayan superado la totalidad de los módulos profesionales de primer curso, se procederá del modo siguiente: a) Si la carga horaria de los módulos profesionales no superados es superior al 50% de las horas totales del primer curso, el alumno o alumna deberá repetir sólo los módulos profesionales no superados y no podrá matricularse de ningún módulo profesional de segundo curso. b) Si la carga horaria de los módulos profesionales no superados de primer curso es igual o inferior al 50% de las horas totales, el alumno o alumna podrá optar por repetir sólo los módulos profesionales no superados, o matricularse de éstos y de módulos profesionales de segundo curso, utilizando la oferta parcial, siempre que la carga horaria que se curse no sea superior a 1.000 horas lectivas en ese curso escolar y el horario lectivo de dichos módulos profesionales sea compatible, permitiendo la asistencia y evaluación continua en todos ellos.

4.13. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La Atención a la Diversidad está presente a lo largo de todo el proceso educativo. Las diferencias individuales de las alumnas y alumnos como sus diferentes aprendizajes previos, la diferencia de edad y los diferentes objetivos profesionales originan manifestaciones en el comportamiento. Los estilos de vida de los individuos y sus experiencias sociales y culturales repercuten de alguna forma en el aula. Es por ello que hacen que no se pueda partir de una planificación basada en un grupo homogéneo.

La elaboración de este documento surge de la realidad escolar presentada. Dicha realidad demanda la necesidad de diseñar el Plan de Atención a la Diversidad, con el fin de planificar medidas que faciliten una respuesta adecuada a las necesidades educativas específicas que presentan los alumnos escolarizados.

Para poder atender a la diversidad de los alumnos/as van a existir varias vías, pero donde es necesario comenzar con la atención a esta diversidad va a ser en el desarrollo diario de las sesiones de trabajo. Se realizará por medio de un ajuste continuo de las estrategias de enseñanza y aprendizaje, donde contemplemos las diversas ayudas pedagógicas que permitan a los alumnos/as seguir el proceso en función de sus motivaciones, intereses y capacidades.

La programación de este módulo, sufrirá modificaciones que garanticen, en la medida de lo posible, la continuidad en el aprendizaje paralelo del resto del grupo de clase. Esta atención a la diversidad donde más se va a reflejar es en las adaptaciones pedagógicas que realicemos en cada sesión, en cuanto a organizar los espacios, los materiales, los agrupamientos del alumnado y la utilización de métodos de enseñanza adecuados a los distintos momentos de aprendizaje.

El sistema debe de adaptarse al alumnado, no el alumnado al sistema. Esta atención a la diversidad se contempla en la Constitución Española de 1978 (art. 27).

Las dificultades de aprendizaje que pueden presentar algunas alumnas y alumnos hacen que éstos requieran más ayuda y/o una ayuda distinta para ser resueltas. Éstas ayudas deberán ser propiciadas por el profesorado y profesionales que en su caso sean imprescindibles, para determinar qué ajustes o adaptaciones son necesarios realizar en lo "ordinario" para compensar las dificultades de aprendizaje de estas personas.

Las modificaciones necesarias para compensar las dificultades de estos alumnos/as pueden ir en una doble dirección:

- Adaptaciones de acceso a los contenidos que se trabajen: modificación o provisión de recursos espaciales, materiales o de comunicación que van a facilitar que los alumnos/as con dificultades motóricas, sensoriales o psíquicas puedan desarrollar los contenidos y actividades programadas.
- Adaptaciones o ajustes que se realizan desde la programación en objetivos, metodología, actividades y criterios de evaluación en función de las particularidades del alumno/a. En el caso de las adaptaciones de acceso habrá que tomar medidas en:
 - Espacios: condiciones de acceso arquitectónico, sonorización y luminosidad, que favorecen el proceso de aprendizaje, movilidad y autonomía de los alumnos/as con dificultades motóricas y sensoriales.
 - Materiales: utilización de materiales de uso común y/o provisión de instrumentos específicos que pueden facilitar la realización de actividades y proceso de aprendizaje, compensando las dificultades a

nivel motórico o sensorial: mobiliario, herramientas de trabajo y equipamientos o ayudas técnicas para desplazamiento, visión o audición.

- Comunicación: es necesario para algunos alumnos/as usar un sistema complementario, alternativo o aumentativo del lenguaje oral. La utilización de estos sistemas de comunicación hace posible interactuar y comunicarse con los demás, sin lo cual sería muy difícil que se diera un proceso de aprendizaje e integración social. También hay que contemplar la importancia del aprendizaje del idioma español en los inmigrantes.

Con respecto a las adaptaciones que se realizan desde la programación hay que señalar:

- Objetivos, actividades y tiempo previsto para la consecución de lo programado: habrá que reformular los objetivos que se pretenden en el módulo y/o modificar en parte las actividades y/o alargar el tiempo que hemos planteado para la consecución de los objetivos, con la finalidad de conseguir que el alumno/a que tiene dificultades específicas pueda integrarse en él.
- En cuanto a la metodología: habrá que tener previstas ciertas cuestiones metodológicas, con señales visuales, realizar cada cierto tiempo breves resúmenes, aclaración de términos, relación de ideas, etc., para que el alumno/a con déficit visual siga adecuadamente el proceso; en caso de otras dificultades se tendrá en cuenta cualquier otra modificación en la metodología para facilitar el aprendizaje de los contenidos previstos.

Las medidas a tomar dependerán de las necesidades que presenten los alumnos y alumnas y la detección de dichas necesidades educativas específicas comienza en: Prueba de Evaluación Inicial al principio del curso, mediante un protocolo aprobado por el centro y el departamento de orientación. Obtención de documentos y evaluaciones anteriores de la etapa educativa del alumno y/o alumna.

4.14. UNIDADES DIDÁCTICAS DEL MÓDULO: ESTRUCTURACIÓN DE LA UNIDAD DIDÁCTICA 11

Unidad didáctica 11		La lengua de signos	
Duración	Objetivos Generales	Competencias Profesionales	
8 horas	t), l)	d), h), j), l), o), s)	
Resultado de aprendizaje	Criterios de evaluación	Contenidos	
4. Aplica programas de intervención en el ámbito de la comunicación, empleando lengua de signos y sistemas alternativos y aumentativos sin ayuda.	b) Se han creado mensajes en lengua de signos y en diferentes sistemas de comunicación sin ayuda, facilitando la comunicación y atención a las personas usuaria d) Se han comprendido mensajes expresados en lengua de signos y mediante sistemas de comunicación sin ayuda. f) Se ha analizado la importancia de aumentar el número de signos y su contenido atendiendo a los intereses y necesidades de la persona usuaria.	3.3. La lengua de signos. 3.3.1. La gramática de la lengua de signos. 3.3.2. Vocabulario básico de la lengua. 3.3.3. Construimos frases. 3.3.4. Presentaciones y conversación.	

15. BIBLIOGRAFÍA

- Alberoni, O. (2012, Julio 9). Ayudas Técnicas para la discapacidad o personas mayores [Entrada blog]. Recuperado de <https://blog.ucc.edu.ar/tecnologiaasistiva/servicios/ayudas-tecnicas/>
- ALMAZÁN, M. E. (2009). LOS SISTEMAS AUMENTATIVOS Y/O ALTERNATIVOS DE LA COMUNICACIÓN. *Innovación y Experiencias*, 45(6), 1-9. Recuperado de https://archivos.csif.es/archivos/andalucia/ensenanza/revistas/csicsif/revista/pdf/Numero_17/MARIA_ENCARNACION_ALMAZAN_1.pdf
- Álvarez, M., Losada, B., Juncos, O., Camaño, A., & Justo, M. J. (2001). *Estudios de lingüística. Algunas reflexiones sobre la enseñanza de la lengua de signos española (LSE) como segunda lengua*. Recuperado de https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/6702/1/EL_Anexo1_15.pdf.
- ARASAAC. Portal Aragonés de la Comunicación Aumentativa y Alternativa (2018). ¿Qué son los Sistemas Aumentativos y Alternativos de Comunicación? Recuperado de <http://www.arasaac.org/aac.php>
- Augé, C., & Escoin, J. (2003). Tecnologías de ayuda y sistemas aumentativos y alternativos de comunicación en personas con discapacidad motora. F. Alcantud y FJ Soto (coords.), *Tecnologías de ayuda en personas con trastornos de comunicación*, 139-160.
- Basil, C., Soro-Camats, E., & Rosell, C. (1998). *Sistemas de signos y ayudas técnicas para la comunicación aumentativa y la escritura: principios teóricos y aplicaciones*. Masson. Recuperado de <http://diposit.ub.edu/dspace/handle/2445/19162>
- Belloch, C. (2003). Recursos tecnológicos para personas con problemas graves de comunicación. ALCANTUD, F. SOTO, F. *Tecnologías de ayuda en personas con trastornos de comunicación*. Valencia: Nau Llibres, 22.
- Belloch, C. (2003). Recursos tecnológicos para personas con problemas graves de comunicación. ALCANTUD, F. SOTO, F. *Tecnologías de ayuda en personas con trastornos de comunicación*. Valencia: Nau Llibres, 22.
- Bertola López, E. (2018). *Análisis empírico de las características formales de los símbolos pictográficos Arasaac* (Tesis doctoral. Facultad de psicología, Universidad de Murcia). Recuperado de <https://digitum.um.es/digitum/handle/10201/56121>
- Cantón, I., & García, A. M. (2012). La comunicación en los centros educativos: un estudio de caso. *Tendencias pedagógicas*, (19), 107-130. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3939030>

- Correa, A; Correa, T; Pérez,D. (2011). Comunicación aumentativa: una introducción conceptual y práctica. Recuperado de <https://cutt.ly/NyNGV4q>
- *Cuerpo de Maestros. Audición y Lenguaje. Temario: Tema 10. Sistemas alternativos y complementarios de comunicación, el proceso de evaluación y toma de decisiones sobre los sistemas alternativos. El proceso de intervención*, (201).(2019). Cep
- Espitia Beltrán, A. (2017). Código morse alternativo para acceder al computador y a otros dispositivos electrónicos. *Ingeciencia*, 2(1), 5-12. Recuperado de http://editorial.ucentral.edu.co/ojs_uc/index.php/Ingeciencia/article/view/2349
- Fajardo, L. A. (2009). A propósito de la comunicación verbal. *Forma y función*, 22(2), 121-142. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6454284>
- Fernández, M. U., & Villa, C. F. (2017). El intérprete de Lengua de Signos en el ámbito educativo: problemática y propuestas de mejora. *Revista Complutense de Educación*, 28(1), 265. Recuperado de <https://core.ac.uk/download/pdf/81230095.pdf>
- Gallardo Ruiz, J. R., & Gallego Ortega, J. L. (2000). Alteraciones del lenguaje en el niño con parálisis cerebral: Sistemas Aumentativos y/o Alternativos de la Comunicación. En J.R. Gallardo y J.L.Gallego (coords), Manual de logopedia escolar. Un enfoque práctico. (436-444). *Málaga: Aljibe*.
- García Campillo, R. (2014). Pictogramas y sistemas gráficos de comunicación e información. *Trabajo presentado en Congreso Enfoques Innovadores en Accesibilidad, Huelva, España*. Recuperado de [http://oa.upm.es/37991/1/INVE MEM_2014_206047.pdf](http://oa.upm.es/37991/1/INVE_MEM_2014_206047.pdf)
- Gascón, A. (s/f) Historia del alfabeto dactilológico español. Recuperado de http://www.acils.org/nova_web/docs/historia%20alfabeto%20dactilologico%20espanol.pdf
- Gil, A. (2010). Sistemas aumentativos de comunicación en educación especial. *Educación y futuro: revista de investigación aplicada y experiencias educativas*, (23), 101-128.
- Hernández, C. (1995). Lenguaje, algo más que palabras. *Didáctica. Lengua y literatura*, (7), 385-392.
- Herrera, V., Puente, A., Alvarado, J., & Ardila, A. (2010). CÓDIGOS DE LECTURA EN SORDOS:LA DACTILOLOGÍA Y OTRAS ESTRATEGIAS VISUALES Y KINESTÉSICAS. *Revista Latinoamérica de Psicología*, vol.39, num.2, 269-286.

Recuperado

de

<http://publicaciones.konradlorenz.edu.co/index.php/rlpsi/article/view/320>

- Jambat, A. (2014). *Sistemas Alternativos y Aumentativos de Comunicación*. (Trabajo de Fin de Grado. Universidad de Valladolid) Recuperado de <https://uvadoc.uva.es/bitstream/handle/10324/7884/TFGO%20242.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Larraz, C. (2006). La Comunicación Aumentativa. *Dossier de Comunicación Aumentativa y Alternativa* (17-19). Minusval.
- Liñares, X. L. (2003). *Apuntes para una sociología de la comunidad sorda*. Recuperado de https://gredos.usal.es/bitstream/handle/10366/118983/EB15_N138_P50-61.pdf?sequence=1
- Marín, F., & Pérez, J. (2003). Tecnologías de ayuda y comunicación aumentativa en personas con trastornos del espectro autista. F. Marín y J. Pérez (coords), *Tecnologías de ayuda en personas con trastornos de comunicación*. (211-244) Nau Llibres.
- Marticorena, A. (2012). SISTEMAS DE COMUNICACIÓN AUMENTATIVA: SPC Y BLISS. *Revista Arista Digital*, 23, 1-11. Recuperado de http://www.afapna.es/web/aristadigital/archivos_revista/2012_agosto_3.pdf
- Martínez, A. (2019). *Manejo de conflictos y comunicación efectiva*. Recuperado de <http://192.100.188.35/bitstream/handle/123456789/621/Comunicaci%C3%B3n.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Martínez-Liébane, I., & Polo Chacón, D. (2004). *Guía didáctica para la lectoescritura Braille*. Madrid: Organización Nacional de Ciegos Españoles.
- Monfort, M., Rojo, A., & Juárez, A. (1982). Programa elemental de comunicación bimodal. Para padres y educadores. *Cepe, Madrid*.
- Montero, A. (2009). Una ley centenaria: la Ley de Instrucción Pública (Ley Moyano, 1857). *Cabás*, (1), 6. Recuperado de <http://revista.muesca.es/articulos1/71-la-ley-de-instruccion-publica-ley-moyano-1857>
- Montero, P. (2003). Sistemas alternativos y aumentativos de comunicación (SAAC) y accesibilidad: Bases teóricas de los SAAC. *Puertas a la lectura*, (4), 129-136.
- Muñoz Baell, I. (2000). Estructura de la LSE: querología/fonología. *Apuntes de lingüística de la Lengua de Signos Española; Madrid: CNSE*, 39-68.

- Olivares, R; Esteva, M.J; Gómez, M; Redondo, J. (2015). *Sistemas Aumentativos y Alternativos de la comunicación*. Altamar.
- Orden de 28 de julio de 2015, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Integración Social. BOE núm.187 (2015)
- Peiró, Navarro, E., & Domingo, Cebrián, V. (2014). *Aproximación a los Sistemas Alternativos y Aumentativos de Comunicación. Aplicación en lectoescritura para un caso de Síndrome de Down*. (Trabajo Fin de Grado. Facultad de Ciencias Sociales y Humanas-Universidad de Zaragoza) Recuperado de <https://zaguan.unizar.es/record/15100>
- Pino, F. R. (2007). *La cultura de las personas sordas*. Recuperado de <http://www.escritorioeducacionespecial.educ.ar/datos/recursos/pdf/la-cultura-de-las-personas-sordas.pdf>
- Real Decreto 1074/2012, de 13 de Julio, por el que se establece el título de Técnico Superior en Integración Social, BOE núm.195, 10866 (2012)
- Reuter, M. C, Angiono, V. A., & Mercado, L. (2017). *Comunicación aumentativa y trastornos de la comunicación y el lenguaje*. Editorial Brujas.
- Rodríguez Ortiz, I.d.I.R, & Mora Roche, J. (2007). El uso educativo de la Lengua de Signos Española (LSE) y su problemática. *Revista de educación*, 342, 419-441. Recuperado de <https://idus.us.es/handle/11441/60934?>
- Sentís Arqués, M. (2015). Alternativas a la comunicación ordinaria. Recuperado de <https://repositori.upf.edu/handle/10230/23453>
- Soto, G. (2000). Impacto de los SAAC en el Desarrollo del Lenguaje: Consideraciones Teóricas y Aplicadas. *Nuevas Tecnologías, Viejas Esperanzas. Murcia: Consejería de Educación y Universidades Región de Murcia*. Recuperado de <http://diversidad.murciaeduca.es/tecnoneet/docs/2000/I-142000.pdf>
- Suárez Batista, L., Marzo Forbes, N., & Hernández Carballé, M. (2019). La comunicación en la primera infancia desde la Formación Inicial. *Opuntia Brava*, 11(Especial 1), 214-224. Recuperado de <http://200.14.53.83/index.php/opuntiabrava/article/view/679>
- Tamarit, J (1989). Uso y abuso de los sistemas alternativos de comunicación. *Comunicación, lenguaje y educación*, 1(1), 81-94.
- TORRES, M. D. L. S. (2011) SISTEMAS ALTERNATIVOS Y AUMENTATIVOS DE COMUNICACIÓN, SISTEMAS CON AYUDA. *Innovación y Experiencias*, 40, (1-9). Recuperado de https://archivos.csif.es/archivos/andalucia/ensenanza/revistas/csicsif/revista/pdf/Numero_40/MARIA%20DE%20LOS%20SANTOS_SIERRA_1.pdf

- Velasco, C., & Pérez, I. (2017). Sistemas y recursos de apoyo a la comunicación y al lenguaje de los alumnos sordos. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*, 1-17. Recuperado de <https://cutt.ly/zyNA5na>
- Villa, M. G., Díaz, L; Martínez, T. (2008). Comunicación aumentativa y alternativa. Recuperado de https://teleformacion.murciaeduca.es/pluginfile.php/4428/mod_resource/content/1/UNIDAD26.pdf
- Vives, M. M. (2002). *Trastornos del desarrollo del lenguaje y la comunicación*. Recuperado de <https://cutt.ly/1yNAIH7>

16. NORMATIVA APLICABLE A LA PROGRAMACIÓN

Para el desarrollo de esta programación didáctica se han tenido en cuenta las siguientes referencias legislativas:

- LEY 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía.
- ORDEN de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Real Decreto 1074/2012, de 13 de julio, por el que se establece el título de Técnico Superior en Integración Social y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- Orden de 28 de julio de 2015, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Integración Social.
- Real Decreto 327/2010, de 13 de Julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional.
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa.

16. Anexos

ANEXO 1	
Actividad 2. El abecedario	
Objetivos	-Conocer el abecedario en lengua de signos. - Saber interpretar el abecedario en lengua de signos. - Comprender el abecedario en lengua de signos.
Desarrollo	La actividad se desarrollará de forma grupal (3-4 personas) y consistirá en dividir el grupo en dos partes. Una parte del grupo presentará una tarjeta con una palabra (ejemplo: perro) y la otra parte tendrá que hacerlo en dactilología. La actividad debe de ser grabada y entregar la grabación a la profesora en un pendrive.
Recursos	Folios, cámara de vídeo, ordenador y pendrive.
Observaciones	Todos los miembros del grupo deberán de participar tanto en una parte como en otra.
Puntuación	1,5 como máximo

ANEXO 2	
Actividad 3. La familia y los pronombres.	
Objetivos	-Utilizar la dactilología aprendida en la sesión 2. -Representar el vocabulario de la familia y los pronombres en lengua de signos y dactilológicamente.
Desarrollo	El alumnado deberá elaborar en un folio su árbol genealógico, a continuación, cada uno tiene que expresar en lengua de signos el parentesco dentro de cada familia y la dactilología para el nombre de cada uno.
Recursos	Folios, colores, bolígrafo.
Observaciones	
Puntuación	0,5 como máximo